

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TOLEDO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2006**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. José Manuel Molina García.

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

2. D^a. M^a José Rivas Rivas.
3. D. Ángel López del Cerro.
4. D. Fernando Fernández Gaitán.
5. D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño.
6. D^a. Natalia Tutor de Ureta.
7. D. Lamberto García Pineda
8. D. Fernando Sanz Domínguez.
9. D^a. M^a Paz Ruiz González.
10. D. Fernando Cirujano Gutiérrez
11. D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo.
12. D. Javier Alonso Cuesta.
13. D. Juan José Alcalde Saugar.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

14. D. Alejandro Alonso Núñez.
15. D^a. Felisa Velasco Robles.
16. D. Gabriel González Mejías.
17. D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo.
18. D^a. Milagros Tolón Jaime.
19. D. Rafael Perezagua Delgado.
20. D^a. Matilde Fernández Rubio.
21. D. Fernando Mora Rodríguez.
22. D. Juan José Pérez del Pino.
23. D. Enrique Lorente Toledo.
24. D^a. M^a Jesús Abarca López.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

25. D. José Esteban Chozas Palomino.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. César García –Monge Herrero

EL INTERVENTOR

D. Rafael Bielsa Tello.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas del día dos de junio de dos mil seis bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Vicealcalde, D. Lamberto García Pineda, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. José Manuel Molina García, D^a. M^a José Rivas Rivas, D. Angel López del Cerro, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. Natalia Tutor de Ureta, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D^a. M^a Paz Ruiz González, D. Fernando Cirujano Gutiérrez, D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, D. Javier Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Alejandro Alonso Núñez, D^a. Felisa Velasco Robles, D. Gabriel González Mejías, D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo, D^a. Milagros Tolón Jaime, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Matilde Fernández Rubio, D. Fernando Mora Rodríguez, D^a. M^a Jesús Abarca López, D. Juan José Pérez del Pino, D. Enrique Lorente Toledo.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. José Esteban Chozas Palomino.

Asisten el Secretario General del Pleno D. Cesar García-Monge Herrero, el Interventor D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria en Sustitución de la Ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil tres.

Abierta la sesión por el Sr. D. Lamberto García Pineda, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

La Corporación realiza un minuto de silencio por las víctimas de la violencia doméstica

Antes del inicio del Orden del Día, por el Sr. Secretario General del Pleno se da lectura a la Resolución de la Alcaldía-Presidencia delegando la Presidencia de ésta Sesión de Pleno en D. Lamberto García Pineda.

ORDEN DEL DÍA

1) APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el Expediente:

- Documentación relativa al nuevo Plan de Ordenación Municipal de Toledo, incluyendo las modificaciones resultantes de los procesos de información pública y concertación interadministrativa.
- Certificación del Servicio de Programación y Gestión Urbanística referente a dictamen sobre alegaciones presentadas en trámite de información pública del POM, con sus correspondientes correcciones de fecha 23 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable del Grupo Municipal Socialista a la aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, de fecha 29 de mayo de 2006.
- Informe del Arquitecto Municipal sobre Aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal de fecha 30 de mayo de 2006.
- Propuesta de aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal realizada por D. José Manuel Molina de fecha 24 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 29 de mayo de 2006.
- Informe de la Secretaría General del Pleno de fecha 29 de mayo de 2006.
- Certificado del Acuerdo realizado por el Secretario General de Gobierno sobre Aprobación Inicial del Proyecto del Plan de Ordenación Municipal de Toledo de fecha 30 de mayo de 2006.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la aceptación del voto particular del PSOE sobre el Plan Parcial del Suelo Urbanizable nº 22, sector Carretera de Valmojado, por veinticuatro votos a favor (13 del PP y 11 del PSOE) y uno en contra (1 de IU) **ACUERDA.**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan de Ordenación Municipal de Toledo, que consta de los siguientes documentos: Memoria, Normas Urbanísticas, Estudio Económico, Planos de Información y Ordenación y Estudio de Impacto Ambiental, documentos todos modificados con fecha mayo 2006, así como Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, Catálogo de Suelo Residencial Público y Carta Arqueológica, documento este último aprobado por la Sra. Consejera de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mediante resolución de 25 de mayo de 2006 y con respecto al cual esta aprobación inicial se refiere a su contenido de información arqueológica, sin perjuicio de acuerdo posterior con la Administración competente en materia de patrimonio histórico en cuanto al apartado titulado "Prescripciones sobre la protección del patrimonio arqueológico para el Plan de Ordenación Municipal de Toledo", en razón de su incidencia en las competencias urbanísticas municipales y en los procesos legales de desarrollo y ejecución del planeamiento urbanístico municipal.

Habiéndose producido modificaciones en el documento del Plan con respecto al que fue objeto de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico (Decreto 248/2004, de 14 de septiembre), este acuerdo se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta, notificándose también a todas las personas que formularon alegaciones, incluyéndose en las notificaciones la contestación municipal a las mismas, de acuerdo al dictamen emitido por la Comisión Municipal de Urbanismo en 21 de abril de 2006, aprobado por este Ayuntamiento Pleno en 27 del mismo mes.

SEGUNDO. Excluir de la clasificación de suelo urbanizable los terrenos del sector nº 22, (Carretera de Valmojado), del documento elevado a éste Pleno para su aprobación inicial, las cuales mantendrán la clasificación de suelo rústico en los términos del documento del Plan que fue objeto de información pública.

TERCERO. Remitir la documentación del Plan a la Consejería de Medio Ambiente, a los efectos de ejercicio de sus competencias, en unión de copias de las alegaciones presentadas, y contestaciones a los alegantes conforme a dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo de fecha 25 de abril de 2005, aprobado por este Ayuntamiento Pleno en 27 del mismo mes.

CUARTO. Remitir el Plan y expediente de su trámite a la Consejería de Vivienda y Urbanismo, interesando su aprobación definitiva.

QUINTO. Aprobar, con carácter condicionado a la aprobación definitiva del Plan, el convenio urbanístico suscrito entre la Alcaldía e INVERSIONES HOTELERAS DE TOLEDO S.L. en 23 de febrero de 2005.

SEXTO. En relación con los convenios suscritos por el Excmo. Sr. Alcalde con diversos propietarios de terrenos clasificados como urbanizables en el Plan de Ordenación Municipal; considerando que los mismos no se corresponden por su objeto a ninguno de los tipos de convenio urbanístico a que se refiere el artículo 11.3 de la Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanística, pues ni versan sobre los términos y condiciones de la gestión y ejecución de un planeamiento en vigor, ni tampoco determinan el contenido de innovaciones o alteraciones del planeamiento urbanístico; se acuerda que su trámite y aprobación conforme al artículo 12 de la misma Ley tendrá lugar una vez aprobado definitivamente el Plan de Ordenación Municipal.”

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación,

En primer lugar interviene el **Alcalde, Sr. MOLINA GARCÍA**, quien argumenta lo siguiente: "Hoy en éste Pleno que se puede calificar de un Pleno en el que se abordará la aprobación inicial del POM y por tanto sin lugar a dudas de los acuerdos mas importantes que se hayan tomado en los últimos años que se vayan a tomar en los próximos he entendido que era el momento además y el lugar para como leía anteriormente el Secretario General que como Alcalde cediera la función de Presidente de la Corporación se trata por tanto como decían antes sin duda del acuerdo mas importante que vamos adoptar en los próximos años con el mismo estaremos dejando marcadas y perfiladas las pautas urbanísticas y normativas que van a posibilitar el desarrollo de la ciudad de Toledo en los próximos quince años. El documento que hoy se somete a aprobación inicial sustituirá al anterior Plan de Ordenación Municipal, que como saben procede de 1986, es decir desde hace 20 años y a su vez dicho documento sustituyó a otro que había sido aprobado en 1964, es decir 22 años antes y a su vez dicho documento también sustituyó a otro que había sido aprobado 24 años antes de esa fecha. Es evidente que la realidad urbanística de la ciudad de Toledo al iniciarse los trabajos de redacción del POM se correspondía con una ciudad fragmentada débilmente articulada con una escasa red de conexiones al espacio económico regional descolgada de los grandes ejes de comunicaciones pero con un alto potencial tanto por su prestigio cultural como por las nuevas infraestructuras de transportes nacionales y regionales que en aquellos momentos estaban previstas y que hoy ya son realidades en uso o en fase de incorporación como son la red de alta velocidad ferroviaria, la nueva autopista de Madrid-Toledo, las autovías de Castilla-La Mancha y los Viñedos; la puesta en funcionamiento de éstas infraestructuras está posibilitando una mejora sustancial de la posición de Toledo en relación con su entorno regional y geográfico, los objetivos que se marcaron en dicho POM por parte del análisis estructural realizado eran los siguientes en primer lugar estructurar la ciudad, en segundo lugar establecer que los toledanos volvieran otra vez a mirar a su río hacer una oferta de viviendas suficientes que evitara que gran parte de los toledanos tuvieran que irse a vivir fuera con los problemas que ello producía y hacer también en el Polígono industrial una gran oferta industrial que mantuviera su peso de la apuesta que hacemos en la ciudad de Toledo para la creación de empleo y establecer una amplia red de movilidad que permita redes peatonales , establecer carriles bicis, ese tranvía de este a oeste de la ciudad y establecer el Toledo que denominamos llano; en ese sentido se inicia un proceso de absoluta transparencia y participación en el año 2004 se hizo una presentación de un avance en la cual estuvieron presentes todos los colectivos sociales, todas las representaciones institucionales, por supuesto todos los grupos políticos y todos pudieron conocer cual eran las apuestas que se hacían en ese sentido, abriendo además un proceso de concertación amplio y extenso , concretamente en otoño del 2004 se hizo una exposición pública de cinco meses para que todos los toledanos a título también individual pudiesen conocer las apuestas que se realizaban del POM posteriormente hubo una información pública y naturalmente hubo una concertación

interadministrativa y aquí quiero resaltar el consenso que ha permitido que dentro de esas apuestas, de esas iniciativas y de esas mejoras el Grupo Municipal Socialista y concretamente su Presidente, Alejandro Alonso, presentó, formuló y que ha permitido que gran parte de las modificaciones que se han hecho han permitido un amplio consenso y acuerdo que yo públicamente quiero expresar mi agradecimiento y desde luego resaltar la responsabilidad de la apuesta que supone este gran acuerdo. En esa información pública se presentaron 163 alegaciones, la representación de éstas alegaciones se puede considerar como la materialización práctica de la participación de los ciudadanos y entidades ciudadanas en la elaboración del Plan quiero recordar a éste respecto que las reuniones celebradas por la Comisión interadministrativa institucional y económico social en búsqueda de la consecución de un adecuado documento de concertación ha permitido que de forma paralela a la realización de los trabajos del Plan se han ido generando un importante número de estudios complementarios referidos a: análisis de la población, evaluación de las oportunidades de la ciudad de Toledo en el sistema central de ciudades, la movilidad territorial y urbanística medio ambiente y el metabolismo urbano catálogo monumental, carta arqueológica, perspectivas del sector turístico y el estudio de impacto medioambiental. El Plan de Ordenación Municipal se ha redactado de acuerdo con cuatro criterios urbanísticos claves que en su día fueron reflejados en las bases criterios y objetivos del futuro Plan, una ciudad más cohesionada y equilibrada, una posición más competitiva del entorno, más calidad de vida, un modelo urbano mas sostenible desde el punto de vista Medio Ambiental, Urbanístico Económico y Social y establecer nuevos centros que permitan proteger a nuestro Casco Histórico que hoy en día sufre la agresión de 22.000 vehículos diarios de los cuales una gran parte procede de los municipios de alrededor de la ciudad. Esos centros se basan en establecer un gran Centro Peralada Universidad, otro la recuperación del Corredor Norte de Bisagra, Puerta del Rey como un lugar en el que permita ya tiene la Estación del Ave un intercambiador y el Parque Empresarial al norte del Polígono. El nuevo Plan de Ordenación tiene la finalidad de ordenar y planificar una ciudad moderna capital de una gran región, poseedora de un casco monumental reconocido como Patrimonio de la Humanidad y acreedora con una gran proyección Internacional que quiere aprovechar todas sus potencialidades. Sin lugar a dudas el POM es una herramienta fundamental dentro de una estrategia integral de desarrollo. Desde el punto de vista, será nuestra principal aportación a esta puesta de futuro pretendiendo situar a la Administración Municipal en cabeza de ese gran reto. El Plan de Ordenación va a ser un instrumento dinamizador de la actividad, Económica, Social y Cultural de la ciudad de Toledo contribuyendo de forma decisiva a la modernización de nuestro capital y al progreso de los toledanos. Hemos apostado por diseñar una ciudad unitaria y cohesionada, se contemplan propuestas concretas para llenar los vacíos de discontinuo urbano que hoy presenta la ciudad. Se presta principal atención a la conexión de piezas aisladas como Santa Bárbara, Azucaica, y el Polígono de Santa María de Benquerencia. Y en esta política de cohesión destaca el fortalecimiento de la red de conexiones existentes mediante la creación de una malla de red viaria que va a posibilitar y mejorar la interconexión entre los barrios y los nuevos

desarrollos, actualmente la red en Toledo se encuentra desequilibrada, frente a una aceptable capacidad de acceso por autovías y carreteras la malla interior es débil y rígida con escasas alternativas de conexión y falta de recorridos transversales lo que provoca concentraciones de tráfico en cuellos de botella en la ciudad. El sistema de red viaria que el Plan plantea tiene una doble finalidad, vertebrar y articular la ciudad existente y sus barrios y segundo, estructurar el crecimiento de los nuevos desarrollos residenciales, comerciales y de suelo para actividades económicas permitiendo una comunicación mejor entre la ciudad actual y los nuevos barrios. Se ha diseñado una completa malla de comunicaciones urbanas que va a diversificar las conexiones entre los barrios de la ciudad y la red arterial interurbana donde los nuevos trazados, los puentes sobre el Tajo, el túnel de Azarquiel, la avenida de la Cava, van a tener un protagonismo fundamental. Las actuaciones que se prevén son más de cien, el documento incluye además un extenso capítulo dedicado a mejorar la movilidad de los discapacitados que contribuya a mejorar nuestras condiciones de accesibilidad. La Propuesta del Plan de Ordenación se orienta fundamentalmente hacia la diversificación de tránsitos entre Sta. María de Benquerencia y el Centro, y los barrios del oeste, y se multiplican además distintos accesos a la ciudad. En este punto quiero destacar el acuerdo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Comunidades de C-L-M y el propio Ayuntamiento y que también y lo resalto de nuevo, el Grupo Socialista Municipal y su Presidente y yo mismo presentamos al Ministerio demandas de los vecinos que son los auténticos artífices de ese acuerdo y que permitirá que todos los viales de entradas por las actuales autovías bien diseñadas o establecidas pasen a ser vías urbanas. Un importante acuerdo que pusimos en marcha el pasado Pleno cuando solicitamos la cesión de las autopistas y autovías a la ciudad. Así mismo quiero destacar la creación por primera vez en nuestra ciudad de una plataforma de transporte público eficiente que se ha articulado entorno a un tranvía que recorrería la parte central de la nueva ciudad en dirección este, oeste. No podemos olvidar la gran apuesta de articular un sistema de espacios libres y dotacionales que se centran principalmente en el Parque Fluvial del Tajo, los Parques Periurbanos y la creación de red de nuevas áreas de centralidad que sirvan de apoyo a la nueva estructura urbana. Estas propuestas han de ser concebidas dentro de otros de los grandes objetivos del Plan de Ordenación, cual es la integración del Río Tajo en la ciudad de Toledo como un elemento clave, tanto en la imagen como en la estructura o como en la vida cotidiana de los toledanos. Tal y como está quedando patente en el desarrollo de las jornadas recuperemos el Tajo que organizan la Federación Local de asociaciones de vecinos y que se está desarrollando desde hace varias semanas, el POM apuesta por la recuperación de una relación más directa ciudad-río en aquellas áreas donde la topografía lo permita tomando como modelo un tipo de población que posibilite que los nuevos barrios se abran al Tajo a través de espacios libres públicos, estancia, paseo, disfrute paisajístico, o soporte de usos dotacionales. Entre las propuestas contempladas en el documento que hoy vamos a aprobar destacan unas tan sugerentes como: El parque dotacional del Tajo en el que se integraran los recintos universitarios de la Fábrica de Armas, la Conserjería de Obras Públicas, y los terrenos de los

actuales viveros con la construcción de amplias zonas deportivas, sedes Institucionales y la creación de un Jardín Botánico en el entorno del Palacio de Galiana y la Huerta del Rey réplica por el que allí se mantuvo en los tiempos del Almamú y donde el sabio Ibhuají cultivaba las plantas precisas para la elaboración de sus preciadas recetas farmacológicas. Apostamos por un modelo de ciudad sostenible, no sólo desde el punto de vista urbanístico y territorial, sino desde el punto de vista de gestión económica y sus condiciones sociales. Por ello el suelo residencial es un elemento central de este Plan, es evidente que estos últimos años todos podemos analizar los desplazamientos que se producen en nuestro término municipal y no se corresponde con los habitantes de Toledo. En el que diariamente haya más de 98.000 desplazamientos en cualquier índice estadístico se demuestra que gran parte de los ciudadanos que hacen la vida en Toledo no viven en Toledo entran y salen todos los días. Hemos querido hacer una oferta suficiente en la que todos los que quieran y deseen no sea un impedimento ni la falta de suelo ni el precio de la vivienda. Aquí que hay un matiz y un voto particular, nosotros hemos orientado y entendido que el mandato de la LOTAU, establecía el número de viviendas del 50 por 100 pero en el final de la oferta. Toledo es una ciudad que tiene un gran número de terrenos de carácter público y de ahí que nosotros planteamos y defendemos que en el global, y total del número de viviendas que serán 34.212 viviendas protegidas públicas frente a 33.000 viviendas libres. Es decir, una vez que se consolide las modificaciones en el suelo urbano el 50 por 100 hemos entendido que debía ser en ese sentido. Respetamos la posición correspondiente pero creemos que esa oferta de más de 34.000 viviendas públicas con la colaboración y un acuerdo que sería importante entre la Consejería de Urbanismo y Vivienda y este Ayuntamiento para realizar un Plan Quinquenal de vivienda pública que permita el acceso a los más jóvenes que hoy no tienen medios por la encarecida vivienda en Toledo, a las familias y a todos aquellos que quieran adquirir una vivienda en nuestra ciudad. Y el segundo eje importante fundamental es la apuesta a los sectores industriales y de actividades económicas, se apuesta en nuestro POM con la aprobación de un parque empresarial con 6.000.000 millones de metros cuadrados que está estudiado y enfocado para la consolidación y situación estratégica de nuestra ciudad y que se prevé la creación de más de 40.000 puestos de trabajo en nuestra ciudad. Sería el complemento fundamental de la oferta residencial, pero quiero destacar en una de las apuestas que se hacen en este desarrollo figura los sistemas generales, las dotaciones básicas de comunicación, espacios libres, equipamientos comunitarios, cuya funcionalidad y servicio abarca más de una actuación urbanizadora o ámbito equivalente. Todas estas dotaciones tienen la condición de bienes de dominio público y en las mismas incluyen, viales, dotaciones, espacios libres públicos, redes de infraestructuras, saneamiento, suministro eléctrico etc. quiero decir que la futura ciudad sanitaria es una pieza clave fundamental dentro del desarrollo del POM, pero tenemos un gran número de zonas verdes, el parque de la Sista, el parque forestal de la Zona de Contacto, parque dotacional y forestal de San Bernardo y su equipamiento, parque de Huerta del Rey, estación Ave Intercambiador, la estación depuradora de la Alberquilla, parque fluvial de los Lavaderos, nuevo depósito de agua en Azucaica, Jardín Botánico de Galiana,

parque fluvial del este, parque fluvial de la Peraleda, parque fluvial de Huerta de Pavón, vía parque Azucaica Valdecubas, parque fluvial del este, de Santa M^a de Benquerencia, parque del Beato, de Buenavista, centro de tratamiento de residuos Dehesa del Aceituno que contempla además una solución que se pone encima de la mesa para el traslado definitivo del vertedero y de la planta de compostaje tan solicitada por los vecinos y que gracias al POM y al acuerdo con el Grupo Socialista se va a dar una solución que han demandado y demandan los vecinos desde hace años. Pero tenemos que destacar la zona de la Alberquilla, la reserva dentro del parque fluvial del Tajo, la posible instalación en el futuro de un nuevo recinto ferial, en suma hay en este POM casi 10.000.000 de m² de zonas verdes, parques etc. es la mayor apuesta de medio ambiente, parques, zonas verdes que nunca jamás se ha hecho en nuestra ciudad en su historia. Yo creo que ese es un elemento fundamental, complementario al mismo me voy a referir unos minutos a lo que supone la apuesta al desarrollo empresarial de nuestra ciudad. El norte de nuestro polígono industrial tiene una excepcional zona de comunicaciones posiblemente de las mejores que se conozcan en las ciudades españolas. Tenemos esa autopista que comunica y llegará hasta Montoro, tenemos la autovía de los Viñedos, está la autovía de C-L-M que conecta del oeste al este o este a oeste desde la carretera de Extremadura a lo que son las autovías de Andalucía de Levante y la conexión de Cuenca Teruel y a pocos de cientos de metros la vía convencional de tren, la apuesta del parque logístico de contenedores que se incluye sin lugar a dudas como eje de esa futura apuesta del parque empresarial va a traer la posibilidad del establecimiento de empresas y creación de empleos. Piensen que esta conexión de transporte de mercancías está compitiendo y puede competir con los corredores de transporte ferroviario nacionales y europeos. Por eso se plantea la elaboración de un Plan estratégico de desarrollo económico de Toledo, en el mismo con un acuerdo que al año de aprobación del POM por parte de la Junta de Comunidades de C-L-M estará el Ayuntamiento y los agentes sociales presentes en el municipio, contempla varias bases, una de ellas el sector oeste en el que se contemplan áreas de pequeñas y medianas empresas consolidadas o en proceso terciario, otro sector en la segunda y tercera fase, áreas medio consolidadas y con parcelas ya ocupadas y grandes empresas de industria limpia, en tercer lugar un nuevo parque de actividades tecnológico y empresas terciarias, actividades logísticas de especialización y promoción, el parque como decía y el centro logístico de distribución de contenedores que sin lugar a dudas pegado al nudo de conexión será una apuesta y oferta muy competitiva de las inversiones españolas e internacionales. Y en la fase quinta, la consolidación como área de implantación de sedes Institucionales que es la actual y como va a estar el futuro Hospital tecnológico empresarial, es una potencia económica todo el polígono y se apuesta por la inversión y por la creación de puestos de trabajo como decía como los estudios que estamos hablando casi o más de 40.000. Uno de los objetivos del POM era la promoción de un adecuado modelo de pueblamiento, el crecimiento urbano más reciente de nuestra ciudad derivado del Plan General del 86 se ha basado en un modelo que implica altos costes en infraestructuras y movilidad como el agotamiento del suelo, deterioro del paisaje y elevado coste en los servicios. Con esto no quiero

hacer ninguna crítica política porque yo era Concejal en el año 86 y yo vote a favor de ese Plan, lo hago desde el criterio objetivo de la reflexión de la evolución y de los errores que pudimos cometer al establecer ese diseño. Y por ello es la oportunidad de poder corregir esta situación apostando por una mejora por el metabolismo urbano, las claves para esas mejoras se ha referido a uno de los trabajos complementarios realizados durante la realización del POM conjugando valores tan esenciales como el agua, medio físico, la diversidad, la energía, alumbrado público y residuos de contaminación. En lo que se refiere a suministro de agua se construirá en el Cerros de los Palos, Santa Bárbara etc. así mismo en la depuración de aguas se construirán dos nuevas estaciones de depuradoras en Santa M^a de Benquerencia y la Alberquilla y se establece como obligatorio y preceptivo la segunda red de agua en todas las contriciones que permita el ahorro y el consumo reservando el agua meramente potable para el consumo humano. Al hablar de urbanismo en la ciudad quiero expresar la compatibilidad entre modernidad y monumentalidad, nadie debe tener dudas de que el Plan de Ordenación Municipal prevé adecuadamente la conveniencia y convivencia entre los nuevos desarrollos y la mejora de la ciudad histórica. Se preservan los valores patrimoniales y ecológicos mediante el desarrollo del catálogo monumental, la carta arqueológica, la provisión del patrimonio ecológico de la ciudad y naturalmente los criterios urbanísticos referidos a nuestro casco histórico no son objeto del POM, se dispone de un planeamiento específico el Plan especial aprobado en el año 97 por todas las Administraciones y un Plan especial de Cigarrales el cual me referiré en el cual esta Corporación va a adoptar un acuerdo sin precedentes en la protección paisajística de nuestra ciudad, en el día de hoy vamos a suspender licencias en un lugar en el cual el Plan General del 86 permite construcción. El Plan General del 86 que es la panacea que permite la construcción de uno y medio en el puente de San Martín y esta Corporación va a dar el paso más importante en la protección paisajística de nuestra ciudad nunca dada, nunca se ha adoptado un acuerdo tan valiente como en el que se va a hacer suspender licencias en una zona cuya edificabilidad viene dada hace 20 años y que nadie, nadie dijo nada y que nadie puso el dedo diciendo como se puede contemplar esa edificabilidad. Pues en el día de hoy vamos a ampliar el perímetro del Plan especial de Cigarrales y todas las zonas de suelo consolidado van a suspenderse a partir del día de hoy las licencias. Hemos llegado a acuerdos importantes a modificaciones en conos visuales, hemos escuchado con mucha atención determinadas afirmaciones, el Plan que hoy presentamos a la aprobación inicial duplica la protección del cono visual de la entrada de la carretera de Madrid, segundo, hemos corregido propuestas en los entornos de los conos visuales como en la zona del parque de huerta del rey y ese gran parque fluvial, yo quiero decir al respecto, Plan general del 86 que yo aprobé, que ahora se pone como ejemplo de protección todas la construcción de 8.000 viviendas se las metió en el cono visual de protección que el mismo planteaba y protegía. Por eso quiero decir que los que ya tenemos algunos años y hemos participado del conocimiento y acuerdos de este Pleno como decía yo y luego amistosamente al algún Presidente de una Asociación de Vecinos le digo no me cuentes eso que yo he estado aquí, por tanto a veces la historia se inventa, a veces se cambia y se repite tantas veces que al final

alguno se lo cree, pero como yo estaba allí le dije no me cuentes eso que yo estaba aquí sentado en esta mesa. Por eso quiero decir que este POM apuesta clara, nítidamente por la protección de nuestro patrimonio, por ampliar nuestros conos visuales y además hoy lo demuestra y que alguien tire del archivo haber cuando se ha acordado en un Pleno Municipal con una medida de este calibre suspender licencias que ya tenían consolidada la edificabilidad, porque entendemos el Ayuntamiento de hoy que hay que proteger esa zona. No quiero que me llamen la atención y quiero decirles que el protagonismo fundamental que se realiza en esta protección del patrimonio es evidente si realizamos nuestra evolución, Toledo es una ciudad en el que su culturismo cultural como saben el Palacio de Congresos esta en su primera fase de ejecución que espero que en el 2007 esa fase esté terminada y la segunda en el 2008 la apuesta por la potenciación de la Universidad y todo lo que son las inversiones de carácter de servicios hosteleros sea importante. Antes de terminar quiero decir que unos de los valores fundamentales que se introducen en este POM son precisamente que todas las estructuras de inversión pública y tal y como en los inicios de aprobación del POM desde la propia Consejería de Urbanismo manifestaban tenían que tener viabilidad económica, por eso en todas las infraestructuras como por ejemplo quiero recordar como el túnel de la Avenida de Paris el Plan y se contemplaban en el 86 es por que en una de las obligaciones fundamentales cuando se ponen la inversiones es garantizar su financiación y en ese sentido quiero informarles que este POM tiene unas inversiones públicas en grandes infraestructuras de 167.000.000 millones de €, en dotaciones de equipamiento y espacios libres de 240.000.000 millones de €, y en sistemas generales viarios de 450.000.000 millones de €, es decir mas de 800.000.000 millones de € supondrán de inversión de infraestructuras públicas que van a beneficiar la calidad de vida de los toledanos de las cuales tan sólo 68.000.000 millones van a cargo de Administraciones Públicas y el resto van entre unidades de actuación de suelo urbano y sectores de suelo urbanizable, pero se han hecho las cosas adecuadamente bien para que sus costes desde luego sean inferiores a la media por unidad de aprovechamiento. Termino con la aprobación del POM, el Ayuntamiento de Toledo ha cumplido una parte muy importante de su tramitación, quiero terminar con unas palabras de agradecimiento por la colaboración y participación de entidades, personas de instituciones, pero lógicamente quiero expresar mi agradecimiento a los que directamente han llevado esta elaboración desde los miembros del equipo redactor, los técnicos municipales de urbanismo que han estado trabajando desde todos los puntos de ingeniería, jurídico y técnico pasando por las personas y entidades que han presentado alegaciones y naturalmente los miembros de la Corporación Municipal que han trabajado más directamente en este proceso. Pasamos el testigo de tramitación termina la fase municipal y la pasamos a la Junta de Comunidades administración que le corresponde como saben la aprobación definitiva. Se como se ha explicado, y el proceso no se va ha demorar y por tanto la voluntad que ha sido expresada por el propio Consejero es de aprobarlo cuanto antes por la necesidad de nuestro POM. Quiero destacar unas palabras de hace unos días del Presidente Portavoz del grupo Municipal Socialista Alejandro Alonso que reitero y resalto su responsabilidad de anteponer los intereses de futuro de nuestra ciudad a

los propios que son legítimos que cada uno tenemos ideológicos de alcanzar este importante acuerdo en beneficio de todos los ciudadanos. En resumen este es el POM que la ciudad de Toledo necesita y es la mejor propuesta urbanística que podemos ofrecer a los toledanos, el POM que hoy presentamos a la aprobación plenaria es una apuesta de futuro porque diseña una ciudad más cohesionada y articulada, apuesta por 34.000 viviendas públicas que den respuesta a nuestros jóvenes, familias y personas que hoy no puedan acceder a una vivienda en nuestro término municipal, es una apuesta de futuro porque apoya nuestra industria nuestra economía posibilitando la creación de 40.000 puestos de trabajo y es una apuesta de futuro porque sigue garantizando el protagonismo de nuestro Casco Histórico y del río Tajo como factor de integración y paisaje ecológico, es una apuesta de futuro porque planifica la red arterial capaz de mejorar sensiblemente la movilidad de la ciudad y es una apuesta de futuro porque es un plan de consenso que será aprobado con el respaldo del 96 por 100 de los votos de los ciudadanos representados legítimamente por sus Concejales en este Ayuntamiento. Es una apuesta de futuro porque asienta las bases para que Toledo se convierta en una ciudad de referencia en la zona Centro-Sur de la Península Ibérica, eje de centralidad en las comunicaciones y es una apuesta de futuro porque es un plan redactado para el futuro de los toledanos para potenciar los atractivos de nuestra ciudad como un lugar emblemático para vivir, trabajar, estudiar y en definitiva para desarrollar unos sentimientos comunitarios culturales y sociales acordes con nuestra condición de capital de la Comunidad de Castilla la Mancha.

En segundo lugar interviene el **Sr. CHOZAS PALOMINO** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien expresa lo siguiente: Ciudad, cultura, comercio, son términos etimológicamente e históricamente unidos como ocurre con ciudad y ciudadanía como ocurre con personas con derechos y responsabilidades, libres e iguales la ciudad es el lugar de la ciudadanía y la polis es el lugar de la política que significa participación en los asuntos de interés general, permítanme este breve recordatorio que presa unos valores fuertes que no merecen ser suplantados por otros más débiles o menos solidarios antes de analizar eso que llamamos quórum y no es otra cosa que hablar de futuros problemas, de propuestas de soluciones o alternativas. En el año 2003, IU lanzó una propuesta para Toledo, que denominamos **Toledo Tercer Milenio** un plan estratégico para la ciudad, decíamos entonces “la disolución de un nuevo proyecto para la ciudad existente constituye hoy un reto políticamente imprescindible, requiere liderazgo y compromiso por parte de las Instituciones, innovación cultural y técnica, activa participación social, análisis lúcidos de la situación actual y su tendencias, elaboración de proyectos y programas alternativos, creación de sistemas de seguimiento de la realidad local basado en una serie de indicadores precisos y en proceso de creatividad y corresponsabilidad ciudadana” las posibilidades ofrecidas por la elaboración de la Agenda 21, la creación y plena actividad del foro ciudadano, un plan estratégico de nueva generación y nuevas redes de relación social o la apuesta en marcha de un observatorio de sostenibilidad y calidad de vida local constituyen iniciativas del máximo interés para definir un nuevo proyecto de vida urbana. Vemos Sr. Alcalde que como una primera prioridad

básica la necesidad de contar con un plan estratégico de ciudad donde el Plan de Ordenación Municipal debería haber sido un elemento fundamental de su desarrollo, nos encontramos que tenemos POM pero que no tenemos ese plan estratégico de ciudad no sólo dirigido al ámbito industrial. Por lo tanto o nos implicamos todos, Administraciones, local, regional y del estado, agentes sociales, económicos y ciudadanos, o va a ser difícil que Toledo tenga un proyecto de futuro compartido eso que en IU hemos llamado a la ciudadanía que hemos llamado y necesitamos un pacto por Toledo. Entrando en un análisis más sectorial, urbanístico, hemos llegado a la conclusión que Toledo sufre un triple proceso negativo, disolución, fragmentación y privatización. Disolución por la difusión de la urbanización desigual y debilitamiento del Centro Histórico. Fragmentación por la combinación de un capitalismo urbanístico el interés por la inversión privada que prima sobre el interés general combinado con una política con las Administraciones Públicas muy sectoriales, un ejemplo claro lo tenemos en las decisiones tomadas con las infraestructuras al margen de las necesidades de la ciudad. Y Privatización con la generalización de guetos según clases sociales de urbanizaciones de lujo a núcleos chabolistas y también la sustitución de calles, plazas por grandes áreas de centros comerciales. La ciudad de Toledo forma parte de la red de los pueblos sostenibles de Castilla la Mancha y del catálogo de ciudades Patrimonio de la Humanidad, lo que quiere decir que ha adquirido un compromiso especial para diseñar la ciudad desde la perspectiva de la sostenibilidad y respeto a los Tratados Internacionales. Como la Carta Internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y conjuntos históricos artísticos de 1964, la declaración final de conferencia de Naciones Unidas sobre educación, ciencia, cultura de 1972, la Carta Internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas de 1987, y por último la declaración de Sian sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimonias adoptadas en la ciudad China el pasado 21 de octubre de 2005. Dentro de éste planteamiento y teniendo presente el documento Marco pacto municipal por la sostenibilidad que ha suscrito este Ayuntamiento lo razonable sería que en estos momentos la ciudad estuviera inmersa en el proceso de elaboración de una Agenda 21 Local donde se debería integrar como un elemento más el Plan de Ordenación Municipal, recordemos que cuando se adjudicó a los actuales redactores la elaboración del documento del Plan éstos como mejora a su oferta propusieron la elaboración conjunta de la Agenda 21. En la actualidad se están iniciando los trabajos de la Agenda 21 y el Plan está finalizado. Un grave incumplimiento como todos sabemos la red toma como referencia la Carta de Albor, la base programática de las Agendas 21 Locales y una serie de documentos asociados a ella. Con la intención de construir una ciudad más sostenible y participativa. Al analizar los diversos documentos que componen el Plan se observa un interés por parte de los redactores de dar un sentido de sostenibilidad importante al conjunto del POM, incluso se llega a recoger en la normativa elementos casi de detalle como la obligación de incorporar el uso de energías renovables en las viviendas para calefacción y agua sanitaria. Pero a la ciudad le falta una estrategia definida de sostenibilidad, coherente y decidida que sea la que marque los diferentes planes y estrategias necesarias para la vida cotidiana. En esencia el Plan termina

siendo desarrollista al puro estilo en cuanto a la ocupación del espacio y basado en el uso del vehículo privado como elemento fundamental de transporte para la ciudad es demasiado determinante para el Plan, puesto que es este elemento supuestamente subsidiario pero que termina conformando la estructura y dimensiones de la ciudad, la necesidad de sufragar todas las infraestructuras basándose en recalificaciones hace que entremos en una espiral difícil de justificar como modelo de ciudad, aunque existen intentos de paliar esa situación como la interesante idea de crear una plataforma de transporte público, plataforma que sólo se contempla en una primera fase desde Santa Bárbara al Palacio de Congresos o al proyecto Puerta de Toledo y no desde el Polígono como se ha dicho, creo que de una forma propagandística que por lo tanto suena más a cosmética que a un sentido lógico de cambiar la ciudad insostenible que heredamos como ha reconocido el Alcalde curiosamente después de un Consenso similar a la actual entre el Partido Socialista y la derecha de esta ciudad. Una de las primeras propuestas llamativas del Plan de Ordenación Municipal es la cantidad de suelo que se clasifica, nada menos que para construir 67.461 viviendas en total, divididas en nuevos suelos 49.599, más las 10.256 que se clasifican en suelos ya que tienen la categoría de suelo urbano, que sumadas 7.606 que faltan por construir del anterior plan, suman un total de 67.461 viviendas, Sr. Alcalde no es cierto que no haya posibilidades de construir viviendas el propio texto del plan reconoce que aún se pueden hacer 17.000 viviendas con el suelo que hay actualmente. Por lo tanto estamos haciendo un plan que consume suelo dejando prácticamente sin este a la ciudad. Hay que recordar que la vigencia del plan y esto es un dato muy importante, debería de ser de 10 a 12 años como recoge el Art. 24 de nuestra Ley del Suelo y Urbanística de C-L-M, solamente permitiendo mayor plazo de reservas de dotaciones o infraestructuras, y no 20 ó 25 años como recoge el texto y se hace la siguiente ampliación con el siguiente argumento contenido de la memoria de ordenación, y leo textualmente "En cuanto a la traducción de este incremento al número de viviendas necesarias es sabido que el mercado inmobiliario no funciona como un sistema eficiente de asignación de recursos, esto junto a la rigidez derivada de las dificultades de gestión hace que el nuevo suelo residencial no se limite de forma estricta a la demanda correspondiente a los crecimientos previstos y continua la memoria, con objeto de evitar favorecer tensiones especulativas se impone la necesidad de establecer una especie de margen de confianza aplicando un principio denominado Factor de Corrección de la Rigidez de la Oferta" utilizado a la hora de determinar capacidades de crecimiento territorial, tengo que recordar al Sr. Alcalde que en los estudios del POM se establece un horizonte de un crecimiento de 10.000 personas para el futuro del Plan, esos son los estudios, cifras y datos reales para un crecimiento de 10, 12 años. Resulta sorprendente entonces que con el argumento que el mercado no funciona, la propuesta sea inyectar más viviendas de las necesarias en el mercado ineficiente, que desde luego no gestionará de forma eficiente esa posibilidad de construir viviendas como ha venido demostrándose hasta ahora según reconoce el propio texto. El modelo urbanístico se ha mostrado ineficaz en términos de sostenibilidad ambiental y social por lo que sería razonable buscar un modelo distinto y que se tengan presentes los principios cuando se aceptan documentos que plantean otra

forma de hacer las cosas. La sostenibilidad Sr. Alcalde no es un adjetivo, queda bien cuando habla de la ordenación del territorio, es reconocer que no se puede seguir creando ciudades competidoras entre sí, consumidoras de grandes espacios y recursos en proporciones muy superiores al crecimiento de la población olvidando que formamos parte de un ecosistema muy complejo y con múltiples interrelaciones y que los principios de ahorro, prudencia y racionalidad son los que deben regir nuestras actividades en el territorio. Un territorio que por mucho que queramos privatizar siguen sin ser nuestros, es una herencia y nuestro legado. Resulta evidente que esa amplia disponibilidad de suelo para construir viviendas no es ajena en absoluto a la distancia de Toledo respecto a Madrid y tampoco a la apuesta en servicio de un nuevo sistema de transporte de características Ave. El fenómeno metropolitano de Madrid cada vez llega más lejos y como sabemos el fenómeno de la especulación más salvaje se ha adueñado de nuestra provincia. Entre los ejemplos que podemos encontrar se publicaba lo siguiente en un diario de tirada nacional "El Mundo", el pasado 15 de julio y decía "Las infraestructuras previstas por Gobierno espolean el mercado" y decía el periódico "El plan estratégico reafirma el crecimiento inmobiliario de las provincias próximas a Madrid y regiones de playa que los expertos prevén importantes revalorizaciones" y decía poder trasladarse a Toledo en 20 minutos que es lo que tardará en llegar el Ave desde la capital, ya vemos que se ha equivocado un poco en la cifra el anuncio del diario de El Mundo, va ha provocar que muchos madrileños se ubiquen en esta capital Castellano-Manchega su primera residencia ya que además ofrece precios mucho más asequibles que Madrid. El Ave traerá un mercado mucho más grande y también un incremento de los precios que aún tiene mucho recorrido, entre los nuevos contadores se contarán muchos procedentes de Madrid declaraba el Secretario de la Federación de la Agrupación de Empresarios de la Construcción de Toledo. Resulta razonable que una ciudad intente aprovechar sus ventajas comparativas para crecer ser más competitiva, pero la pregunta es ¿para qué? El ser más grandes más potentes formando parte de un fenómeno concentrador de población en unos espacios concretos que se absorben de otros especialmente del mundo rural que se desertiza, acentuando el fenómeno metropolitano y haciendo cada vez más grande, de verdad mejora la calidad de vida de los ciudadanos, genera mas puestos de trabajos productivos, cuando estamos asistiendo al cierre de empresas que en teoría debieran aprovechar esas infraestructuras, cohesiona más el territorio de la provincia y de Castilla la Mancha, contribuye a una ordenación del territorio peninsular más ordenada y sostenible. Démonos cuenta que la expansión de Toledo se quiere basar en el crecimiento de la necesidad de mas transporte, el Ave, las autovías, autopistas no en generar actividades económicas no especulativas, lo que indudablemente abundará un modo de vida distinto que puede poner en peligro la supervivencia de un Casco Histórico y su entorno como el que disfruta Toledo. En la normativa que se propone no parece que preocupe las posibilidades de la puesta en marcha de todas esas nuevas viviendas puedan ir creando y hacer una ciudad dispersa y desconectada, las garantías que se ofrecen no invitan a tanto optimismo. Una de las claves de la sostenibilidad está precisamente en no usar más suelo del necesario, la dispersión está siendo uno de los

principales problemas de las ciudades españolas en la actualidad, se ha construido más que nunca sin problemas de disponibilidad de suelo a pesar de la propaganda en sentido contrario y en demasiados casos sin preocuparse si las diferentes ciudades urbanas están perfectamente engarzadas y conectadas entre sí sobre todo por proximidad. En Toledo por citar algunos casos que este Gobierno ha alentado, la Legua, chalet de Vistahermosa etc. tampoco existe una clara programación de equipamiento en los nuevos barrios que siguen apareciendo mucho después de que estén totalmente acabados e incluso medidas para reutilizar los existentes cuando pierden la función que hoy tienen y un ejemplo clarísimo lo tenemos en el Casco Histórico. IU ha propuesto que se definan y se doten en un Plan de Inversiones las dotaciones sociales, deportivas, culturales, ocio recreativas o administrativas, y a título de recomendación Sr. Alcalde le invito que una de las primeras propuestas sea la construcción de un nuevo edificio municipal que está necesitando urgentemente esta ciudad y por supuesto los ciudadanos. Acaso esos equipamientos que van a pagar a costa de la vivienda de protección oficial, a costa de ese 10 por 100 que ya sufragan una parte importante de las infraestructuras, acaso todas esas dotaciones que usted no ha citado y luego hace dotar de calidad de vida de los ciudadanos va a ser a costa de ese 10 por 100 como dijo el responsable de los estudios económicos en una de las últimas comisiones de urbanismo a costa de la vivienda de protección pública. Aunque las decisiones sobre la construcción de infraestructuras para el transporte muchas veces están para el ámbito municipal esto no impide que se puedan hacer planteamientos críticos para este ámbito. En nuestra cultura existe una tendencia notable a sobre valorar la importancia de las grandes infraestructuras de las autopistas o la alta velocidad ferroviaria, se dice que estas son hoy en día los elementos imprescindibles para el desarrollo y el futuro y normalmente sin argumentar por que. Para Toledo se está haciendo un esfuerzo que básicamente permite construir infraestructuras innecesarias para la ciudad, los problemas derivados por el aumento de tráfico en la A-42 no se combaten creando nuevas infraestructuras viarias de alta capacidad como la autopista que encima tiene un difícil encaje en la estructura de la ciudad como en solitario ha venido denunciando IU hasta hace unos meses, es justo reconocer estos problemas han sido ahora reconocidos por la Administración regional, el Ayuntamiento y algunas asociaciones de vecinos. Todo ello va acompañado de un despliegue de circunvalaciones, rondas, avenidas y puentes en la propia ciudad desmesurada por el tamaño de las mismas, que solo puede incitar a incrementar el uso del vehículo privado. El libro verde del Medio Ambiente Urbano nos alerta sobre el problema de la continua construcción de infraestructuras para el transporte. No suele ser muy habitual que los planes generales de las ciudades cuenten con un estudio completo y exhaustivo de cómo, por que, y a tenor de los ciudadanos dentro de su espacio urbano y Toledo no podía ser una excepción. Es cierto que cuenta con un interesante estudio de movilidad pero no incluye el conocimiento de la realidad de la movilidad, sino que parte de las necesidades del vehículo privado y a partir de este elabora propuestas encaminadas para mejorar su situación, existen interesantes propuestas que pretenden reconducir en parte algunas situaciones conflictivas pero no olvidemos que el POM hace una amplia

propuesta de red arterial que puede convertir en irrelevantes las medidas mas peatonales propuestas para algunos sitios, el rediseño de cruces, creación de nuevos viales incluso en la ciudad ya consolidada la contricción de nuevos puentes para el tráfico, propuestas de nuevas rondas ocupan mucho espacio en el Plan de Ordenación Municipal y en el estudio de movilidad, pero aparte de una plataforma para el transporte público apoyada en el soterramiento de una de las vías con más tráfico de la ciudad no existe un desarrollo claro de ideas que antepongan al peatón y al transporte público al vehículo privado. Esa plataforma es un buen ejemplo de ese túnel que para llevarlo acabo hay que soterrar, es decir, mantener lo que existe no se plantea sustituir ese importante tráfico por el borde del Casco Antiguo por el transporte público, si no que hacemos una gran obra de infraestructuras para esconder el problema, lo verdaderamente sostenible sería apostar por sustituir la situación actual por otra distinta. Toledo necesita un plan de movilidad Sr. Del Cerro sostenible donde el peatón sea la clave, apoyando un sistema de transporte público como elemento auxiliar incluyendo una política de aparcamiento que reduzca el número de vehículos privados aparcados en suelo público que es lo que son las calles atendiendo las necesidades de los residentes en aquellas zonas saturadas, y en este respecto hay que tener atención al turismo al que hay que facilitar el aparcamiento y un fácil acceso desde el exterior de la ciudad. El estudio de Impacto Ambiental del Plan de Ordenación Municipal de Toledo realizado en 1999 fecha alejada del tiempo, se ha incorporado un anexo en 2005 con algunas modificaciones puntuales, las propuestas que hace el documento del Planificación Urbanística establece que la mejor alternativa de crecimiento es continuar el desarrollo en dirección Este-Oeste siguiendo la línea del río Tajo, esto hace que el ecosistema mas frágil y sensible del municipio sea el más expuesto a los impactos derivados de la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras derivadas del POM. El estudio de Impacto Ambiental dice, se respetarán las zonas de inundación pero no aporta información definitiva para comprobarlo, no parece cierto ya que se hacen obra fluvial, viveros, deportivas etc. muy cerca de los márgenes del río y no se determinan criterios que determinan estas obras, deja indicado que estas obras de crecimiento obligará a la construcción de puentes pero no se valoran su impacto, también se expresa que evitarán las grandes obras de encauzamiento del río o muros de contención pero también que quieren reducir la extensión de la zona de inundación elevando los terrenos de los márgenes en las áreas actuación urbanísticas y eso no respeta la dinámica natural del río. En las formaciones de las islas fluviales se establecen impactos severos, de la contradicción de este diagnóstico una de las más destacables es comentar lo anterior y lo que se recoge en la Pág. 10 de la segunda frase, en diagnóstico y propuesta, dice textualmente "prudencia en la ocupación de los suelos de la vega, cualquier actuación que destruya la capa edáfica elimina definitivamente el recurso del suelo agrario, no se debería consumir mas suelo de vega para la implantación de zonas residenciales teniendo en cuenta además que no es el lugar mas confortable para la vivienda sobre todo en verano, en relación con otros usos de infraestructuras, comunicaciones deberían de adoptarse por establecimiento de pasillos y actividades especiales deberían de consumir el suelo vacante a

tales usos antes de proponer nuevas ubicaciones” sin embargo el estudio de metabolismo urbano advierte en su Pág.13, las vegas florales son de indudable interés tanto ecológico como cultural, educativo, hidrológico, como se pone de manifiesto en distintos foros y convenios internacionales así como en la legislación vigente para su protección y entre las advertencias dice “la separación de estos enclaves sería lamentable desde todos los puntos de vista y muy especialmente por la pérdida de un recurso paisajístico de primer orden, por tanto no solo debe de hacerse solo por conservar estos lugares si no que deben ser potenciados como lugares de indiscutible valor ambiental, proponiendo en concreto para la Huerta del Rey a modo de ejemplo por la polémica de estos meses la Pág.58 de este estudio de Metabolismo Urbano dice “debido a su proximidad al casco de Toledo y a las necesidades de este a de plantearse como una casa de campo para Toledo en la que tengan cabidas desde instalaciones de uso semi-intensivo de este modo se dotaría Toledo de un entorno que supla las deficiencias en cuanto a zonas ecológicamente notables recuperando para la población lo que ha de ser un gran área de uso común” a cambio tenemos en la Vega del Tajo 11.606 viviendas, esa es la realidad de los estudios y de los datos y cifras. El apartado de contaminación atmosférica se manifiesta que nos se puede hacer nada evitarla porque sobre todo el de ozono impone que la posibilidad de poner en marcha un plan de movilidad sostenible que reduzca el uso del vehículo privado contribuiría a mejorar la calidad del aire, esta medida correctora no se refleja en ningún documento del POM. En este plan se proyectan importantes carreteras y autopistas que atraerán más coches que contaminarán más el ambiente, no olvidemos que la contaminación no tiene que ver con los agentes mencionados, no se nombran los más importantes que son los que provocan el cambio climático como el CO², o cancerígenos como las partículas en suspensión, recordando, matan mas las sustancias contaminantes que los accidentes de circulación, infraestructuras, autovías por otra parte fragmentan los hábitat y suponen la muerte de muchas especies de fauna al año por atropello, estos impactos no se recogen dentro de los estudios y son realmente importantes. Respecto al consumo de aguas el POM considera un crecimiento muy elevado de la población de Toledo y por ello un aumento considerable de consumo de recursos, ejemplo de que una cosa son las intenciones o la propaganda y otro los datos. El consumo de agua tiene un horizonte máximo del año 2018, tendrá que acomodar los estudios de Impacto Ambiental porque tiene todos los estudios del 2018 y el POM recoge del 2025 se lo digo para que no se lo rechacen en la Conserjería correspondiente. El Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, establece que para el horizonte del 2018 para Toledo el consumo de 360l. por habitante y día mientras que el Plan de Ordenación Municipal estima un consumo de 461l. En este mismo periodo de tiempo 360 frente a 461l. de agua, ese es el Plan Sostenible que nos presenta el Partido Popular, pero si nos vamos a las fuentes de consumo de agua para el 2018 tenemos unas necesidades de 656l. por segundo frente a los 282 actuales, de donde se va a sacar el agua Sr. Alcalde por último hay que recordar que Toledo es Patrimonio de la Ciudad, un título que se solicita y compromete a una serie de condiciones que se aceptan voluntariamente, para ello resulta clave como se ha dicho la existencia del Plan Especial y una política urbanística cuidadosa entre los

espacios que se incluyen como elementos de ese Plan están las vegas del río que permiten conformar las pistas de la ciudad, por ese motivo sus actuaciones han de ser especialmente cuidadosas y limitadas no como propone la propuesta del Partido Popular denunciada como hemos dicho por academias y como por mucho que se quiera devaluar su opinión también mas modestamente por IU aunque no menos contundente. Es cierto que el espacio de expansión de la ciudad es muy limitado pero por ese motivo parece demasiado alegre por apostar por construir 67.461 nuevas viviendas sin más, cuando lo recomendable sería controlar exhaustivamente ese crecimiento. Tan importante es diseñar una ciudad con criterios de sostenibilidad como su posterior gestión, unas normas y ordenanzas claras sin ambigüedades, una oficina con recursos necesarios que sea rápida y ágil en la gestión de los planes parciales, criterios claros de programación e inversión y unos compromisos firmes de inversiones que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos de Toledo en la próxima década, la posibilidad de poner en pie un nuevo proyecto urbano para hacerse mas sostenible a la ciudad debe entenderse como un reto cultural y político que requiere procesos abiertos, compromisos con visiones locales de los enmarcado en lo global, convocación de superar marcos municipales e interrelacionarlos con contextos regionales y nacionales e incluso internacionales con el convencimiento de dotar a la ciudadanía de un mayor protagonismo incorporando nuevas pautas, métodos de trabajo abiertos para que los mecanismos de participación se integren en la calidad de vida comunitaria de Toledo. Estas son las premisas con las que IU va a decir no a este Plan de Ordenación Municipal.

Toma la palabra el **Sr. ALONSO NÚÑEZ** Miembro del Grupo Municipal Socialista que expone lo siguiente: El Grupo Socialista agradece sinceramente esta bajada a la arena por primera vez en esta legislatura a defender los planteamientos del Grupo Popular sobre el Plan de Ordenación Municipal, este es un tema importante y requeriría la presencia del Alcalde, es un tema que preocupa a los toledanos pero hay muchos temas que merecerían este gesto, espero que no sea el último de aquí al final de la legislatura y que podamos debatir asuntos como el tráfico, sociedad en la ciudad, los servicios, fiscalidad, los temas que preocupan en el día, día de los toledanos. Estamos hoy convocados a un Pleno para tomar una decisión importante y trascendente, vamos a aprobar inicialmente un documento que planifica actuaciones urbanísticas de infraestructuras y servicios para un horizonte temporal para 15 ó 20 años, no vamos a tomar por tanto una decisión de coyuntura política ni una decisión de carácter sectorial. El Plan de Ordenación Municipal interesa y acepta a todos los toledanos y por eso es importante, yo creo que sería un error que este tema urbanístico interesa sólo a lo que denominamos a la gente del ladrillo, promotora de suelo, constructores, urbanizadores etc. interesa y debe interesar a todos los vecinos/as de Toledo, y es trascendente por que va más allá de la decisión de hoy porque lo que hoy vamos a aprobar que nadie tenga dudas no va ha ser gestionado por esa gestión, va ha ser los que salgan en las próximas elecciones que se celebren el último domingo de mayo del año que viene la que tendrá la altísima responsabilidad de poner en marcha todas y cada una

las medidas que hoy vamos a aprobar. Por ello quiero fijar la posición del Partido Socialista en Toledo, una posición clara y contundente en la que no hay que explicar que el Grupo Socialista apoya y votará favorablemente el Plan de Ordenación Municipal porque nos sentimos comprometidos con el mismo. Creemos que esta decisión debe estar por encima de los intereses partidarios y por ello desde el primer momento ofrecimos al Alcalde nuestro voluntario acuerdo y nuestra colaboración para que el documento final fuera el mejor de los posibles y creo que lo hemos conseguido. Para los Concejales Socialista esta es la decisión más importante que va a adoptar el Pleno en la tres últimas legislaturas, a partir de hoy tras su tramitación ante la autoridad urbanística regional los toledanos podremos ver el futuro con un cierto alivio y comenzar a percibirse en Toledo aires de cambio en nuestra ciudad. Esta decisión adoptada por el Grupo Socialista de aprobar inicialmente el Plan de Ordenación Municipal es un acto de responsabilidad política y fija su posición en la seguridad de ser el gobierno alternativo al Partido Popular en nuestra ciudad. No es nuestro Plan de Ordenación Municipal, pero creemos que es el único posible en este momento, seguramente nadie podrá considerarse propietario exclusivo de este documento. Desde hace tiempo veníamos denunciando urgentemente que Toledo tuviera un nuevo instrumento urbanístico y que palie nuestro gran déficit de vivienda, de movilidad, suelo industrial y suelo comercial que garantice nuestros servicios municipales de más calidad y a un coste eficiente. La aprobación del Plan era y es urgente por el agotamiento del modelo urbanístico recogido en el Plan General de 1986 caducado hace más de 10 años y por la manera también de gestionarlo que evidentemente no ha tenido efectos positivos para los toledanos. Y es importante destacar que los Grupos Municipales que vamos a aprobar el Plan hemos dejado a un lado los intereses partidistas para anteponer el bien común a Toledo y a los toledanos, los ciudadanos nos exigen a todos los Miembros del Pleno del Ayuntamiento que busquemos soluciones a los problemas y no nos convirtamos en un obstáculo a los anhelos e ilusiones en la transformación tranquila de la ciudad que todos queremos. A los toledanos no les gustan los enfrentamientos entre partidos y mucho menos en los asuntos que denominamos asuntos de ciudad. Quisiera destacar la política de Pacto de nuestra ciudad para la adopción de decisiones que trascienden más allá de una, dos o tres legislaturas que hoy vamos a tomar. La capacidad de consenso y respeto en los puntos de vista ajenos son las características principales de las sociedades maduras, hay que destacar en esta ciudad agradece las opiniones, informes de personas e instituciones que aun cuando no radiquen ni vivan en Toledo están interesadas en el presente y futuro de Toledo. Sus informes y sus sabios consejos son de gran utilidad y han sido considerados en la redacción definitiva del Plan de Ordenación Municipal, pero todos deben saber que la soberanía de la ciudad de Toledo reside en este Ayuntamiento, los que aquí nos sentamos representamos a la totalidad de todos los ciudadanos, este es el órgano político de representación ciudadano y por tanto es aquí donde se toman las decisiones que tiene que decidir el destino y futuro de nuestra ciudad. Podemos decir que Toledo ha conseguido plasmar un nuevo modelo de ciudad, una ciudad que quiere tener más dimensión, yo quiero que Toledo sea mas grande y que busca mas nivel de vida para todos los toledanos, una ciudad en que se prioricen los criterios

de acceso a la vivienda para los jóvenes y las familias que no tienen, que se priorice la creación de empleo, respeto a nuestro legado patrimonial e histórico, de respeto medio ambiental e integración de nuestro principal recurso natural " el río Tajo". Una ciudad en el que el tráfico deje de ser un problema agobiante y todo ello con el objetivo de que Toledo sea una ciudad accesible y sin barreras. El Plan de Ordenación Municipal del 2006 constituye sin duda alguna el documento de planeamiento más importante redactado por la ciudad desde que en 1940 se aprobó el primer Plan General que existió en Toledo. Este Plan de Ordenación que el Grupo Socialista que va ha apoyar intenta establecer una mezcla de usos urbanos con el fin de que la ciudad no se segregue ni funcional ni territorialmente que compatibilice las necesidades en materia de vivienda, movilidad y transporte público, el desarrollo de actividades económicas que generen empleo de proximidad y conservación de nuestro valores culturales, históricos y patrimoniales. Creo que ofrecemos a los toledanos hoy un nuevo modelo de ciudad moderna que se reconoce mantenedora de un rico acervo cultural y patrimonial. Una ciudad que quiere crecer y mirar hacia delante con la configuración que siempre la ha definido, aquello que hace que Toledo sea Toledo, el trazado del río Tajo, su Casco Histórico y su paisaje que sobresale los Cigarrales. No va ha cambiar Toledo en su fisonomía con la aprobación que hoy vamos ha hacer. Este Plan no tendría sentido si no se insertara en un Plan estratégico de la ciudad en un pacto por Toledo donde se comprometa un nuevo proyecto colectivo que persiga desde nuestro punto de vista los siguientes objetivos: Toledo capitalidad administrativa con el reconocimiento del nuevo Estatuto de Autonomía de un estatus de capitalidad de C-L-M y con la configuración en el Polígono y en los viveros de los principales polos de actividad administrativa. Toledo ciudad de Congresos con la implementación de una programación competitiva y atractiva para visitantes y para los propios toledanos, la construcción si al fin la vemos, en el recinto ferial del parque fluvial del Tajo y la culminación del Palacio de Congresos hará de Toledo una ciudad ferial y congresual de primer orden. Toledo referente cultural y patrimonial, Toledo capitalidad industrial y de comercio, Toledo capitalidad logística e intelectual con nuevos espacios universitarios en la antigua fábrica de armas con una previsión de ampliación de ciudad que el Plan de Ordenación contempla para animar y reactivar la Universidad. Sr. Alcalde y Grupo Popular, aun cuando reconocemos y agradecemos el esfuerzo de consenso y aun cuando no nos duelen prendas en alabar las bondades de este documento, creo que tampoco debemos tirar las campanas al vuelo. Al Sr. Alcalde si acepta un consejo, le digo que a este tema hay que acercarse también con prudencia y no sería malo reconocer algunos errores. El error más grande que hemos cometido es que el POM llega con mucho retraso, lleva Toledo esperando un nuevo modelo urbanístico varios años y el retraso nos ha hecho perder muchas oportunidades, ahora creo que va ha ser difícil por no decir imposible hacer que puedan volver a residir en Toledo a los jóvenes que se fueron a los pueblos de alrededor ante la ausencia de oferta de viviendas en Toledo. Tampoco creo que vayamos a recuperar el boom de la construcción y que según los mayores la mayoría de los analistas financieros tiendan a ralentizarse. Hemos escuchado del Alcalde señalar como logro la suspensión de licencias, efectivamente es positivo pero hay algunos atropellos realizados

en estos últimos años que desgraciadamente no vamos a poder corregir. Quiero recordar una frase Sr. Molina de 1999 de su programa electoral que decía "que el Plan General Ordenación Urbana será prioritario y deberá estar tramitado y aprobado" menos mal que era prioritario porque menos mal que si no lo llega a ser no se lo que hubiera ocurrido. Toledo tiene que resolver muchos problemas y yo creo que el Plan en estos momentos queda perfectamente identificado y voy a señalar algunos temas que tenemos que resolver: Como el precio de la vivienda, en Toledo es uno de los más caros de C-L-M y uno de los que más ha subido de todas las capitales de provincia de España se ha triplicado Sr. Alcalde, la oferta de viviendas es escasa y además poco diversificada en todos los barrios de la ciudad y ha girado la oferta de viviendas entre viviendas de alto precio y de protección oficial. Ha creado dos efectos perniciosos para los toledanos, por un lado los que buscan viviendas mas baratas en los pueblos de alrededor que desgraciadamente se han ido de aquí y podrían estar viviendo aquí empadronadas y pagando impuestos en Toledo y ha provocado una segmentación social provocada por que en Toledo hay dos tipos de vivienda, vivienda libre y cara en el barrio de Buenavista y vivienda con algún régimen de protección en Sta. M^a de Benquerencia. Por eso vemos muy positivo ese ofrecimiento de Plan Quinquenal de vivienda pública por que creemos que es importantísimo y necesario a esta ciudad que la vivienda pública o algún régimen de protección en todos los barrios de Toledo y no sólo en el polígono de Sta. M^a de Benquerencia. Toledo es un puzzle de piezas sin encajar, existe una gran continuidad entre los barrios, nuestra ciudad está fragmentada como reconoce la memoria del Plan de Ordenación Municipal y por tanto necesita un nuevo modelo más integrador, nuestra ciudad en algunos aspectos es incómoda y cara en algunos aspectos por su configuración y por eso hay que resolverlo con soluciones en este sentido, nuestra red viaria interior es débil y escasa y provoca graves problemas de tráfico que el nuevo concejal conoce perfectamente. Necesitamos mas suelo industrial y la rehabilitación del polígono industrial que ha quedado obsoleto, nuestra ciudad da muestra de agotamiento en las estructuras de carácter industrial y una inadaptación de tejido comercial adaptado a los consumidores y alas nuevas formas de consumo. Otro de los problemas más sentidos de los ciudadanos es que nuestro río tajo sigue discurriendo a espaldas de Toledo. Su integración en la trama urbana ha sido hasta ahora insuficiente y los toledanos nos exigen diariamente decisiones en cuanto a la calidad de sus aguas y la recuperación como espacio de ocio y para su convivencia, estas notas de la situación urbana son más que suficientes para entender que para la aprobación del Plan era urgente, es urgente, y debería de haber sido impulsado con mas interés desde hace años, el retraso en la aprobación esta ciudad lo ha pagado con creces. Y ahora intentando olvidar los errores y retrasos los ciudadanos se merecen que les digamos que vamos a impulsar todos los recursos necesarios para hacer realidad la nueva ciudad que hoy estamos proyectando. Estoy convencido que Toledo tiene grandes potencialidades para cambiar y transformar nuestra ciudad, los toledanos esperan que el POM sea una palanca para el cambio, nuestra ciudad necesita una estructura urbana mejor articulada, nuestro posicionamiento geográfico con el centro de España las nuevas y futuras infraestructuras de transporte, autovías,

ferrocarril, y nuestro prestigio cultural en todo el mundo establecen un nuevo marco de cambio para la formación de Toledo, hay que corregir las carencias desde el punto de vista urbanístico, infraestructuras y de servicios. En nuestra ciudad confluyen en estos momentos una serie de hechos que pueden cambiar la tendencia de estos últimos años, se están concluyendo importantísimas infraestructuras, se van a iniciar las obras de construcción de un gran hospital general del polígono y nos va a suponer con relación y la actividad de la provincia y la región, se va a concluir algún día el Palacio de Congresos, el área de terciario que se va a generalizar entorno al Ave y el área comercial de la zona de contacto de Santa Bárbara y el Polígono. Nuestra configuración de hecho en una nueva área metropolitana al sur de Madrid con una notable interdependencia residencial, económica y de movilidad y como siempre el elemento identificador de Toledo y nuestro prestigio cultural y monumental incomparable en el mundo. Esta coyuntura de grandes infraestructuras nuevas dotaciones un entorno metropolitano cada vez más potente y nuestro prestigio en el mundo como ciudad Patrimonio de la Humanidad plantearán las tendencias de cambio de Toledo. Quiero destacar en esta intervención que el Grupo Socialista va a votar favorablemente al Plan de Ordenación Municipal porque ha realizado importantes aportaciones al documento que hoy aprobamos y nuestras propuestas se han planteado al hilo del acercamiento de los grandes problemas urbanos de Toledo. Quiero agradecer las palabras del Alcalde en relación a esta voluntad y consenso del Grupo Socialista y este agradece también la voluntad negociadora de consenso explicitada por parte del Alcalde y Partido Popular la voluntad de incorporación al acuerdo a los Concejales del Grupo Socialista y haber dejado a un lado en esta ocasión la posibilidad que tenía de haber aprobado el Plan de Ordenación Municipal con sus 13 votos que supone la mayoría absoluta en este Ayuntamiento. Creo que la decisión que hemos tomado del Grupo Socialista y Popular y decisión del Alcalde es una muestra de enorgullecer a todos y no tengo dudas de que es positiva y favorable para Toledo. Nuestro apoyo se concreta en nuestra confianza en las potencialidades de Toledo y toledanos y en algunos aspectos que creo que son fundamentales y que van a configurar la imagen de Toledo en los próximos años. Con el nuevo Plan se va a incrementar sustancialmente las posibilidades de acceso a la vivienda con la calificación de suelo para casi 50.000 viviendas en los nuevos sectores urbanizables. Con la construcción también de 17.862 viviendas en suelo urbano no ejecutado procedente del Plan General de 1986, con la construcción de viviendas de protección pública en los nuevos sectores urbanizables en hay una cifra y hay una discrepancia con el Partido Popular que no estamos de acuerdo y ha provocado un voto particular que mantendremos hasta el final, el objetivo social de mantener el 50 por 100 viviendas de protección oficial en los nuevos desarrollos para los Socialistas es irrenunciable. Nosotros creemos en la vivienda de protección pública y vamos a seguir manteniendo nuestro criterio, el Grupo Socialista quiere dejar aquí claro, que si gobernamos en la próxima legislatura también se dedicarán a viviendas de protección oficial los suelos procedentes de cesiones obligatorias en las nuevas recalificaciones, nuestro criterio es que con el suelo público de patrimonio municipal no se va a especular y ese suelo se va a destinar a esa política de vivienda pública

que para nosotros es irrenunciable, esencial y fundamental en este momento en Toledo. Es positivo también el incremento en 692 hectáreas de suelo industrial nuevo que lógicamente va a permitir el empleo y el crecimiento económico para nuestra ciudad y es importante también mantener el compromiso de rehabilitar el polígono industrial, un tema que el Grupo Socialista no perderá de vista. Para el sector comercial el Plan de Ordenación Municipal plantea 2.000.000 millones de m² que se generará en todos los barrios y estas reservas de suelo terciario facilitarán oficinas, establecimientos hosteleros y nuevos comercios en bajos de viviendas, es positivo también la mejora de la red de conexiones y su conversión en vía urbana en un logro que hay que atribuir exclusivamente al movimiento vecinal, estas nuevas vías conectadas Madrid-Toledo y la de C-L-M constituirá una mejora en la calidad de vida de los toledanos. También en materia de transporte urbano es positivo las conexiones interiores y me gustaría destacar una propuesta que hizo el Grupo Socialista aceptada e incorporada al Plan de la construcción de un Bulevar con una anchura de 44 m. denominado Bulevar de Toledo que permitirá una mejor comunicación entre los distintos barrios de la ciudad, también la Plataforma para el transporte que puede ser un tranvía que va de Sta. M^a de Benquerencia hasta la Peraleda y la estación de autobuses Inter-Modal en el entorno de la estación del Ave que ya fue una propuesta de nuestro programa electoral. En cuanto a las estrategias que definen los nuevos espacios hay que destacar el gran Parque Fluvial del Tajo que a propuesta del Grupo Socialista se diseñará a través de un concurso internacional y que hará una renovada integración del río en su entorno urbano, también hay que subrayar los nuevos parques, San Bernardo, la Sista, parque urbano de la Zona de Contacto que debería ya estar hecho y el parque de Carrasco Buenavista en su entorno sur que se ubicará en la ampliación del cementerio. Finalmente Sr. Alcalde es necesario remarcar las premisas de conservación la imagen de Toledo como ciudad monumental que creo que el Plan de Ordenación Municipal establece y son esenciales para seguir dando coherencia a este binomio entre desarrollo, crecimiento y conservación patrimonial. Creo que se respeta íntegramente el Plan Especial del Casco Histórico dado que la mayor parte del patrimonio de Toledo se encuentra en el interior del centro histórico, como consecuencia se incluye la aprobación del Plan Especial de Cigarrales y la preservación de las cuencas visuales fijadas en este plan, en el caso del cono visual de la A-42 con el Plan de Ordenación Municipal se amplía frente a la protección actual. Se ha elaborado el catálogo monumental con el fin de preservar todos los edificios de valor patrimonial en toda la ciudad y por otro lado incluye la Carta Arqueológica como herramienta necesaria para cuidar nuestro rico y variado patrimonio histórico y arqueológico. Para terminar quiero hacer una reflexión al entorno a la gestión del Plan de Ordenación Municipal, estoy convencido que con la aprobación del Plan no llegamos al final, no es un punto final la aprobación quizás en todo caso es el comienzo del cambio que Toledo necesita, el planteamiento urbanístico no debe caer tras la aprobación inicial y mucho menos de caer totalmente con la aprobación definitiva como si se pensara que detrás de un acto administrativo todo estuviera solucionado. Lo importante con su aprobación definitiva es su gestión y el Plan de Ordenación Municipal tan importante es su desarrollo como su

contenido, no habríamos conseguido nada Sres. Concejales, Sr. Alcalde, si la aprobación definitiva quedara en una mera recalificación de terreno de rústico a urbanizable y que sus consecuencias se limitaran a la obtención de las correspondientes plusvalías que obtendrían los propietarios de los terrenos, muchos de ellos con los apellidos ilustres y conocidos. Tenemos y aquí está el reto de asegurar que las viviendas se hacen pronto y bien y a un precio razonable y que los servicios dotacionales y las infraestructuras se construyen antes de la ocupación de las viviendas. En definitiva el Grupo Socialista confía en que estamos aprobando un Plan de Ordenación para los ciudadanos y no para los constructores, en términos políticos los ciudadanos reclaman que se cumpla el compromiso de lo planificado, el propio fracaso en la ejecución de Plan de Ordenación alimentaría las posiciones de quienes pretenden legitimar la planificación urbanística de las ciudades y la potestad planificadora como una función pública, después de aprobar el Plan se debe iniciar y debe ser constante y sistemático, la gestión urbanística debe seguir la senda de la transparencia, la participación ciudadana, la profesionalidad y la competencia de los gestores de grupo de urbanismo de nuestra ciudad. Podemos tener un magnífico Plan de Ordenación pero si no viene acompañado de una buena gestión dotada de profesionales y administradores los objetivos, prioridades y estrategias quedarán en aguas de borrajas. La gestión urbanística se convertirá en piedra de toque del Plan que hoy vamos a aprobar, vamos a aprobar un nuevo documento, pero en este momento tengo serias dudas de que pudiera ser gestionado con las estructuras administrativas actuales del Ayuntamiento de Toledo. El Plan debe responder a las demandas de la sociedad toledana que quiere y desea un Plan abierto, flexible y adaptables a las condiciones de la realidad. El Grupo Socialista por tanto ofrece su compromiso de hoy y de mañana en la búsqueda de esa ciudad en las que creen todos los toledanos, más grande, más moderna, más limpia, más cohesionada, que ofrezca más oportunidades a los jóvenes, más solidaria y una ciudad sin barreras. Trabajando por esa ilusión siempre nos encontrarán señores de la mayoría todos los toledanos, por eso creo y seguramente hoy estamos dando con la aprobación de este Plan de Ordenación Municipal el primer paso para un cambio tranquilo en esta ciudad de Toledo.

2) SUSPENSIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN UNIDAD URBANIZADORA 1-F, UNIDADES CONSOLIDADAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1986.

Vista la documentación que figura en el Expediente:

- Plano/ Unidades Consolidadas del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre el Plan General de Ordenación Municipal.

- Propuesta al Pleno de la Corporación firmada por el Alcalde/ D. José Manuel Molina García sobre suspensión de licencias en Cigarrales de fecha 24 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 29 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos Presentes **ACUERDA:**

PRIMERO. Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en la totalidad del ámbito de la Unidad Urbanística 1-F “Unidades Consolidadas” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1986, a excepción del área en el entorno de Cuesta de Piedrabuena no incluida en la nueva delimitación del ámbito de Cigarrales en el nuevo Plan de Ordenación Municipal. Las zonas sujetas a la suspensión son las delimitadas en el plano 7-P de dicho Plan General.

SEGUNDO. La suspensión de licencias se fundamenta en la conveniencia para los intereses públicos en orden al estudio y modificación del Plan Especial de los Cigarrales, actualmente en trámite en base a la delimitación de la zona conforme al Plan General de 1986, Unidad Urbanística 1-E, y que debe integrar la citada Unidad 1-F de Unidades Consolidadas en su ámbito de aplicación de acuerdo al nuevo Plan de Ordenación Municipal aprobado inicialmente por este Ayuntamiento. Se mantendrá durante un año, prorrogable por otro más si dentro del primero se acordare información pública del Plan Especial modificado.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación,

El **Sr. MOLINA GARCÍA** en uso de la palabra expresa: Inicio mi intervención y se lo digo con absoluta sinceridad Sr. Chozas, sorprendido por que no entiendo porque vota en contra de del Plan General, no se como vota en contra del POM, tanto en sus argumentaciones sobre los problemas que tiene nuestra ciudad como en las propuestas que usted ha realizado se han

incorporado en el POM y yo entiendo la dificultad que tiene cuando usted coincide en el 100 por 100 de los problemas que tiene la ciudad y casi el 100 por 100 de sus propuestas se han incluido y le puedo leer unas cuantas, pues lo mas normal es votar a favor o abstenerse, pero nunca en contra, porque si uno está de acuerdo en la situación, con el problema que sufre la ciudad y luego sus propuestas incluyen en una inmensa mayoría lo normal es no oponerse, por eso no lo entiendo y por eso creo que hay una serie de contradicciones que en su propia intervención produce y que a mí me ha dejado verdaderamente sorprendido, cuando coincide en el diseño de los problemas en el análisis de los problemas y en cuanto a las situaciones que plantean se le recogen no se puede uno votar en contra y si quiere motivar que vota en contra se llega a situaciones de incongruencia absoluta. Me voy a referir porqué he tenido y tomado nota de sus intervenciones de sus datos y claro llega a contradicciones verdaderamente sorprendentes, yo entiendo que como usted está solo y no puede aplaudirse a traído la clé para a ver si justifica y motiva el voto en contra pero quiero decirle Sr. Chozas que yo le entiendo que se puedan traer a personas que la aplaudan y que es verdad que es el único representante Concejal y mientras los demás pues es verdad que dentro del Reglamento el resto de los compañeros lo pueden hacer, pero de ahí a llegar a la contradicción no le entiendo, mire el POM efectivamente y usted coincide plenamente que estamos en una ciudad desfragmentada, dispersa y que contamina, los barrios tienen una gran distancia, no hay medios rentables, económicamente digamos equilibrados para poder dar los servicios sin un amplio coste y gran parte de los ciudadanos viven fuera. Para ello usted plantea una serie de medidas, de comunicaciones, de puentes peatonales incluso plantea claramente, nítidamente y convierta usted viales actuales en vías urbanas están incluidas en el acuerdo con redes de saneamiento, con redes viarias, hasta el punto que cuando hace el análisis de los estudios lee una parte y se calla otra, lee una parte que dice pero no habla nada del Parque Fluvial del Tajo que propone ese estudio y me ha sorprendido hasta por posicionamiento ideológico, porque yo creo que la izquierda de este Ayuntamiento está formada por los veinticuatro Concejales que vamos a votar a favor y la derecha mas conservadora y estricta está formada por el Concejal que va ha votar en contra, ahora lo explicaré, bien el POM recoge no sólo una serie de propuestas sino también estudios que la propia Agenda 21 está realizando o incluso propuestas concretas que se han incorporado ya, el POM no solo es una propuesta que se trae a Pleno con la aprobación inicial sino después de un amplio trabajo y estudio con análisis de población y problemática Socio Urbanística, evaluación de las oportunidades de Toledo en el Sistema Central de ciudades, la Movilidad Territorial Urbanística, Medio Ambiente y Metabolismo Urbano, Catálogo Monumental, Carta Arqueológica, Perspectiva del Sector Turístico, estudio de Impacto Medio Ambiental y todos estos elementos son la Agenda 21 y propuestas que se incorporan están aquí, ahorro energético la propia apuesta del empleo de la ciudad, servicios públicos, entonces ese argumento para decir que voto en contra porque la Agenda Local 21 no la ha hecho antes, pues realmente no está ni justificado ni motivado, y llega al punto de la contradicción a decir algo que no se de donde se ha sacado que el tranvía en la primera fase va de Santa Bárbara a Azarquiel ¿de donde lo ha sacado? ¿Quien se lo ha contado?

Y mire yo tengo aquí Junta de Gobierno Local de la ciudad de Toledo 10 de mayo de 2006 punto 16 propuesta de adjudicación formulada en el procedimiento convocado de contratación de la redacción de anteproyectos para implantación de Tranvía Urbano en Toledo en el tramo de Sta. M^a de Benquerencia que usted lo conoce muy bien este barrio glorieta Azarquiel para la plataforma, de donde se ha sacado que es de Sta. Bárbara. Este es el Acta y usted la tiene y yo no entiendo porque viene aquí ahora a decirnos esto para intentar en el totum revolutum, motivar o justificar un voto en contra que no se no se corresponde con su planteamiento. Ha llegado a decirnos en el tema de financiación de las infraestructuras que la van ha pagar las haciendas públicas, sabe muy bien que no puede hacerse eso por Ley, entonces quiere otra vez motivar su voto en contra cuando tenía que votar a favor en los argumentos o por lo menos no oponerse, estamos de acuerdo con cosas que no se corresponde con la realidad, cada una de las inversiones en infraestructuras sabe que no se puede financiar con vivienda pública porque la vivienda pública tiene un precio estipulado, tasado y no se puede superar, por eso en la apuesta de las 34.000 viviendas públicas no se va ha repercutir ni una sola peseta. Puede ser que usted tenga otro criterio de financiación de las infraestructuras, yo no lo he escuchado, y luego la propia contradicción en la que usted está explicándonos aquí dice, Toledo según en los informes solo va ha crecer 10.000 habitantes y hay 16.000 viviendas, entonces para que estamos hablando aquí del POM porque sobran viviendas no, entonces sobran viviendas porque mire la Unión Soviética desapareció hace tiempo se decía voy a construir 5 viviendas y decía fulanito el de la fila quinta para allá le guste o no le guste, menganito usted allí enfrente y decía yo no quiero ir allí, pues usted se fastidia, aquí hay 5 viviendas y se apunta usted en la lista y es que eso no ha funcionado, se hundió el sistema, obligado usted se marcha y se va al 5º A de aquel sitio eso no ha funcionado, los jóvenes de la ciudad quieren elegir el lugar para vivir no hay que planificarlos porque quieren tener la oferta necesaria para poder tomar su decisión libre no que otros la tomen por él, usted aquí por narices ¿Por qué? por que lo digo yo y si no se va usted fuera del termino municipal, eso atenta a la libertad, es posible que a alguien le guste ese sistema pero donde funcionaba se hundió y claro si se coge usted el otro estudio en el cual se dice " que se van ha crear 40.000 puestos de trabajo y van ha venir 40.000 familias a Toledo y no se construye una vivienda a donde los va ha mandar usted a vivir" esto son cerca de 100.000 personas, donde los va ha mandar a vivir, al campo, en tiendas de campaña, o a los restantes municipios del termino municipal para que sigan contaminando los vehículos a la entrada de la ciudad, esa es la propuesta ecológica que se está planteando aquí, porque estos señores que vengán a trabajar y vivir en Toledo habrá que ofrecerles una vivienda en Toledo. Sr. Chozas permítame irónicamente que yo a veces dudo que usted sea Concejal de Toledo y más parece ser de Bargas, Olías, y de todos los municipios de alrededor, ahí es donde tienen que vivir, ahí los llevamos todos, no no aquí no hay mas viviendas aquí sobran vamos a mandarlos a 15 Km. Porque se nos ha ocurrido, entonces dígame que futuro ciudad de Toledo se está planteando así, porque en el fondo sus propuestas y análisis tenían hoy que estar aquí votando no en contra del Plan, por eso llega a esa contradicción, nosotros

desde luego y el POM no vamos a plantear que los ciudadanos que trabajen aquí puedan estar viviendo aquí. El Patrimonio se destruye en las ciudades muertas, yo le recomiendo a usted Sr. Chozas que se de una vuelta por la exposición de fotos de Casiano Alguacil del Toledo del Siglo XIX, la ciudad en decadencia absoluta, perdiendo población, no se construía nada porque nadie quería vivir en Toledo y mire usted como estaba ese Patrimonio, como estaba los patios toledanos y la destrucción del Patrimonio que sufrió y verá edificios que ya han desaparecido, porque las ciudades muertas que no crecen son las que destruyen el Patrimonio Monumental. Y le digo que hoy Toledo está mejor conservado, mejor revitalizado que hace 4 años, que hace 8, 10 y que hace 20 y que además en este POM se establece una adecuada protección del valor patrimonial y tiene y conoce muy bien que Huerta del Rey hoy finca privada y que el Palacio de Galiana sea finca privada, el POM lo que plantea es que sea público que se pasee se disfrute, que se pueda recuperar el Jardín Botánico del Rey Almamú o que se pueda disfrutar como uso cultural el Palacio de Galiana, usted está diciendo que no, que pongan un cartel de finca privada y que lo siga siendo finca privada. Hemos establecido una gran zona de equipamiento público, hemos aumentado el cono visual establecido en el anterior Plan General, hemos aprobado una ampliación del Plan Especial de Cigarrales y ahora a posteriori vamos a votar una paralización de licencias que va a permitir proteger lo que en su momento se aprobó y que permitía la construcción de determinados edificios que afectan a ese entorno, los que critican se han olvidado de decir que eso viene del Plan del 86 porque no interesa decirlo, como hay que motivar y justificar lo malo que es este Plan, no se dice que este Plan corrige defectos graves y las construcciones de toda la zona del puente de San Martín están aprobadas y autorizadas desde el año 86, y lo que vamos a hacer nosotros es paralizarlas y a partir del día de hoy vamos a paralizar las licencias y por tanto a estudiar el cambio de edificabilidad, pero es bueno que se sepa que desde el año 86 tiene dicha calificación, como hemos introducido elementos de protección en lo que es la zona de la Academia de Infantería, como se va a incorporar al Patrimonio de los toledanos por primera vez en la historia la zona del Valle que es privada y sin embargo va a ser de los toledanos, por eso digo que a veces en la posición ideológica me llevo una sorpresa verdaderamente profunda, hay que defender ahora al Sr. Marqués o al Sr. Conde que mantenga la finca privada, pues no, va a ser pública de todos los toledanos y vamos a tener por primera vez que nadie se ha preocupado por ello un Parque Arqueológico en el Cerro del Bú, son los restos más importantes arqueológicos y a nadie le preocupa parece ser pero a este POM si le preocupa y lo va a poner en marcha, porque en esto de los restos arqueológicos, los que conocemos la evolución de la ciudad hemos visto lo que ha ido produciéndose y desde luego el Cerro del Bu va a ponerse en valor. La apuesta medio ambiental que va a hacerse con ese Parque Fluvial en el río va a permitir a los toledanos sin lugar a dudas, muchos no lo pueden conocer, porque tiene un cartel de prohibido el paso finca particular pues van a permitir con ese amplio Parque Fluvial alrededor de nuestro río Tajo poder acceder, pasear y poder disfrutar, esa es una apuesta comunitaria, social y va a aumentar el nivel de zonas verdes que me gustaría ver que ciudades dentro de España nos puede superar a esa gran apuesta de 10 millones de zonas verdes en este Plan de

Ordenación. Termino agradeciendo al Sr. Alonso sus aportaciones, su intervención y decirle solo dos cosas, vamos a tener la oportunidad este mismo mes todos esos temas que usted comentaba en el debate del estado del municipio y naturalmente también decirle que sobre las fechas y aprobaciones que hablábamos, si se hubiera cumplido el Plan del 86 tenía que estar aprobado en el 96 pero también es verdad que se inició en el 79 y se aprobó en el 86 y tenía incluso un desfase en ello, analizando los datos lo importante es evidentemente que hoy se da un paso adelante importante y creo que las aportaciones de la gestión en esa apuesta es fundamental hay que modificar la estructura existente en este momento urbanismo que procede además de una etapa en la que no era necesario el reforzamiento y en estos momentos yo creo que esa Gerencia y Estatutos yo teniendo la mano para llegar a un buen acuerdo para la Gerencia de Urbanismo, así como también animo a su grupo y a usted mismo a las aportaciones de ese Plan Estratégico que tenemos que elaborar en el periodo de un año sobre el Parque Empresarial y lo que supone el asentamiento de esos 40.000 puestos de trabajo que por supuesto no tendrán que irse a vivir a los municipios de alrededor por obligación, no tampoco vivir debajo de los puentes, ni en las fincas privadas que hoy ocupan la Vega, tendrán sus viviendas dignas, 34.000 viviendas públicas para que puedan elegir y el que quiera ir fuera sea una decisión personal pero no obligado, este POM también apuesta por la libertad de todos.

A continuación el **Sr. CHOZAS PALOMINO** respondiendo lo siguiente: Sr. Alcalde, Izquierda Unida va a decir no a este POM, porque ya lo hemos hecho en multitud de Comisiones de Urbanismo nuestra propuesta, es cierto que hemos hecho algunas aportaciones, nuestro modelo de ciudad ya sabe que no era el que se planteaba como decidió ahora, partíamos de una realidad, los problemas que se ha generado en la ciudad lo han creado ustedes que hicieron el Plan del año 1986, tiene poca credibilidad que quien ha creado los problemas venga ahora a solucionarlo y nosotros le dijimos cual era nuestro modelo, dijimos hay que potenciar fundamentalmente el Polígono, ustedes han tomado decisiones y es cierto que he dicho en mi intervención que también en el Polígono se han tomado decisiones que no han correspondido a este Ayuntamiento y que se deberían haber tenido en cuenta por lo menos la opinión de aquí, pero por ejemplo el barrio del Polígono es un barrio sostenible, hay gente que puede ir a trabajar cercana la mayoría no coge el automóvil, puede haber centros administrativos la mayoría pueden ir andando, hay centros culturales, deportivos que pueden ir andando, la gente puede pasear tranquilamente, no es necesario para moverse por el barrio coger el coche, tenemos problemas en el barrio como en cualquier otro barrio, pero es un modelo que nos ha venido dado se nos dio en el año 62 y teníamos que haber aprovechado esas potencialidades fundamentalmente se nos vino dado por promesas similares a las suyas, Toledo iba a crecer 200.000 habitantes, 250.000, yo no se cuantos puestos de trabajo iban a crear, yo espero y deseo equivocarme, yo espero que en Toledo se creen lo suficientes puestos de trabajo de calidad para que yo me pueda equivocar, usted ha hecho una apuesta y una promesa que yo no se si los ciudadanos o su conciencia le remitirán dentro de unos años. Ha dicho

que va a crear 40.000 puestos de trabajo y para eso han diseñado esta ciudad, esto es una cuestión simple y sencilla el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. El tiempo ha puesto en su sitio su Plan de Ordenación Municipal del 86, lo ha puesto en su sitio, yo espero también que en esta situación nos ponga a cada uno. Mire usted aquí podemos hacer 1.000 declaraciones huecas, podemos hablar y puede acusarme de 1.000 contradicciones, usted dice que Chozas ha sacado que en una primera frase que viene el tranvía de Sta. Bárbara, muy sencillo Sr. Alcalde, del Plan de Movilidad que acompaña al POM de ese documento, cierto que usted ha hecho una aprobación para hacer un estudio, pero el Plan de Ordenación Municipal contempla en una primera frase sólo la construcción de Sta. Bárbara a Puerta ciudad de Toledo, además si se hubiese leído el acta si la tienen hecha los técnicos de la última Comisión de Urbanismo, podía reflejarse en ese acta, de ahí el Concejal de IU coge las fuentes. Sr. Alcalde no se preocupe tanto por la Unión Soviética, yo no me preocupo ni de Chile, ni Pinoché, ni si van a vivir la gente en los estadios de fútbol, ni me preocupo mucho si en vez de tener viviendas entre el ejercito americano van a matar a los que vive en esas viviendas, me preocupo en otros ámbitos y en otros momentos pero si quiere usted empezamos a hablar por hay, usted puede comparar al Concejal de IU y hacer una visión apocalíptica de la Unión Soviética, si quiere entramos en ese debate, yo creo que sería absurdo y poco inteligente además por mi parte entrar en ese debate. Como decía estas son cuestiones que podría usted hablar mucho, vamos a respetar el Plan Especial del Casco Histórico, muy bien y vemos que las tres cuñas, esto es sencillo y yo digo en esta cuña se van a hacer 11.000 viviendas, es sencillo, Plan Especial del Casco Histórico, Ordenanza del Casco Histórico titulo 7 zona de protección del entorno de Toledo y ahí dice las determinaciones que hay en las zonas de protección, usted puede decir muchas cosas aquí y acusarme de muchas cosas pero aquí están los documentos. Es tan sencillo como eso, dice usted que hay que coser la ciudad, pero more usted, no a costa de una cosa fundamental como es el conjunto histórico artístico de la ciudad de Toledo, y yo creo que hay que moverse en la realidad y le dije en mi propuesta, puesto que la ciudad está creciendo por desgracia para nosotros, por los pueblos de Olías, Bargas y nosotros habíamos crecido estos años por la zona de Buenavista, yo le hice la propuesta que debemos de crecer por ahí, tenemos que coger tejido, no es bueno ya ocupar mas espacio, y en un entorno de 10 años, y si tiene preocupaciones por la propiedad privada porque yo pueda defender al Sr. Marqués yo le invito a que traiga usted aquí un expediente de expropiación de la Huerta del Rey para dedicarlo como dice el Plan General de Ordenación para que eso sea público, totalmente público porque además la LOTAU que ustedes conocen nos permite hacer eso, no es un Concejal que tiene como referente a la Unión Soviética, no es un comunista practicante, es la LOTAU que permite hacer esas cosas y además está para eso, la lastima en ciertos aspectos no se lleva adelante en sus aspectos más sociales. Y digo que desconoce Sr. Alcalde la LOTAU porque no hubiese sido tan imprudente, que como con la vivienda pública se pueden sufragar infraestructuras, pregúnteselo al Sr. Interventor, que año tras año recurre o impugna los presupuestos municipales porque dedica usted parte del patrimonio de suelo a cuestiones que no contempla la Ley, desconoce tal vez por su interés hasta

el día de hoy nacional lo que pasa en esta ciudad, su ciudad y en la región, desconoce que a partir con voto de su partido, además en Cortes Regionales se cambió la LOTAU y permitió que con dinero, con suelo de las viviendas públicas se pudiera financiar eso, tal vez no le hicieron caso a usted en las Cortes Regionales como tampoco le han hecho caso ahora en Madrid para designar al candidato en regional, tal vez no le hacen caso y yo estoy de acuerdo con usted que es mejor que cuando no le hacen caso es mejor irse, pero tal vez usted desconocía esa circunstancia de que su partido y el partido socialista habían modificado el Art. 79 de la LOTAU precisamente para poder dedicar dinero de las viviendas públicas a estos menesteres. Realmente me ha sorprendido una propuesta del PSOE de voto particular que decía, y lo voy a decir públicamente, "Chozas propuso que se incluyese el Plan Parcial 22, me parece que es, que es una zona pegada a Bargas, fue una de las últimas propuestas", creo que se van a hacer que me corrija el Sr. Alcalde o el Sr. Alonso, van 213 viviendas y dice aquí tiene intereses Chozas, esto hay que ir a por ello, se lo vamos a votar a favor, lo único que intentaba es tener coherencia a una incoherencia que habían votado el partido Socialista y Popular que era el beato, una zona alejada, yo esperaba que por coherencia también estuvieran en contra el partido Socialista y Popular del beato, solamente está la carretera de Madrid que los diferencian, parecen dos islas allí montadas y me parecía coherente que se contemplara eso, pero no se preocupe que eso es una cuestión sin ningún tipo de problemas para IU, si usted quiere quitarlo y dejar solo su propuesta del beato yo no voy a tener ningún tipo de inconveniente en contra de esa propuesta. Plan Especial del Casco Histórico del río Tajo y Medio Ambiente, muy ecológico y no segregador el POM, dos campos de golf, potencia el medio ambiente el Plan de Ordenación Municipal, dos campos de golf, 5.000 viviendas de chalet de lujo en Pinedo, potencia la ciudad compactada, ya se va dando cuenta de porque voy a votar en contra del POM, potencia en la sostenibilidad y no hay barrios segregados, vamos a unir, vamos a hacer un barrio de 3.000 ó 4.000 viviendas chalet unifamiliares allí aislados en Pinedo con un campo de golf, eso es coser y potenciar la ciudad, realmente a mí me sorprende, yo no creía que íbamos a entrar en este debate Sr. Alcalde, pero a mí me interesa hablar del futuro de la ciudad. Se lo he propuesto multitud de veces, es cierto que ante un posible mirlo blanco que venga industrial, y mire usted que habla que parece una broma para la gente que trabaja en el polígono que diga que va ha crear 40.000 puestos de trabajo cuando están cerrando todos los días talleres, fábricas etc. a mí me sentaría mal que alguien me dijese que va ha crear 40.000 puestos de trabajo por el simplemente hecho de tener suelo. A mí me sentaría mal Sr. Alcalde que para que me dijese que para crear 40.000 puestos de trabajo hace falta suelo, donde dice eso, usted sabe que la Ley no tiene ningún condicionante a la hora de que venga una empresa y se quiera poner en la zona industrial, porque tiene usted las herramientas legales para calificar eso en cualquier momento y si no están los proyectos de singular interés que con tanta profesión el Gobierno Regional lo hace cuando se trata de vender proyectos como por ejemplo el Quijote y se quedan también en campos de golf, viviendas y casinos, no en creación de empleo mayoritariamente, pero también esa posibilidad de proyectos de singular interés para potenciar esa figura, a mí me resultaría escandaloso

que el Alcalde de mi ciudad dijera, mire usted no se han creado 40.000 empleos porque no hay suelo, pero en cualquier caso yo le he dicho que hagamos una ciudad mas sostenible y si viene un mirlo blanco a establecerse aquí y cree empleo de calidad adelante los tres grupos políticos y en una semana podemos tener el suelo cambiado de calificación en el polígono. Lo único que hay que tener es voluntad política y no decir o engañar con no decir la verdad a los ciudadanos. Voy a votar que no porque no estoy de acuerdo con lo que se va a hacer en Vega Baja, le he propuesto miles de veces, dada la nefasta gestión que han hecho el partido socialista y popular había que dar una solución en Vega Baja y que esa solución tenían que ser con las herramientas del POM, la mala gestión suya, arreglar con terrenos en el POM y ustedes se han negado, por eso voy en contra del Plan de Ordenación Municipal que ustedes han propuesto.

Nuevamente interviene el **Sr. ALONSO NÚÑEZ**, argumentando que: seguramente no vaya a concluir en el tiempo de este segundo turno, pero si me gustaría dejar constancia del respeto absoluto que al partido socialista tiene sobre cualquier posición y por supuesto en posiciones discrepantes, creo que estamos en una sociedad democrática y el conflicto por utilizar un término común pues lo normal, y lo raro son las unanimidades y por lo tanto si en el Pleno del Ayuntamiento hay un voto y una voz discrepante incluso puede ser hasta bueno para propiciar el debate y en todo caso reconducir determinadas actuaciones que al futuro pudiéramos que tener que desarrollar. Por supuesto el grupo socialista quiere respetar e incluso agradecer el establecimiento de una plataforma por Toledo que hoy se ha hecho presente en el Pleno, yo creo que esta ciudad lo he dicho muchas veces que necesita, requiere movimientos ciudadanos potentes, aun cuando como en este caso mantenga una posición contraria a la que yo estoy defendiendo pero eso no quiere decir que no sea bueno ese tipo de movimientos. Y lo que si quiero dejar claro que si en estos movimientos ciudadanos hay un compromiso con la ciudad y yo agradezco y reconozco, no es mayor que el que tiene e inspira la decisión de los Concejales del grupo socialista, nuestro compromiso con Toledo con su preservación de sus valores patrimoniales, medioambientales y sobre todo la búsqueda de posibilidades de futuro se pueden igualar con cualquier otro movimiento ciudadano, institución o asociación, pero no puede ser mayor que el nuestro. En cualquier caso no hay que polemizar con este planteamiento, hay que respetar las decisiones y yo respeto absolutamente la posición en este caso discrepante del Sr. Concejale de IU, lógicamente ni yo le voy a dar lecciones ni me gustaría que nos las diera el a nosotros, en cualquier caso si quisiera dárnoslas y mezclarlos con decisiones que pudieran tomar los socialistas en Castilla La Mancha en España y tal pues está en su derecho, pero no creo que sea la cuestión. Cuando una ciudad como Toledo que después de 10 años se dispone a aprobar un Plan de Ordenación Municipal desde luego creo que nuestra obligación es hablar de futuro, porque ustedes se han puesto a valorar el ridículo, fracaso que sería a esta ciudad el tener que volver a decir a los toledanos que una vez mas no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en planificar el futuro de la ciudad. Ya se nos ha olvidado que en la pasada legislatura el grupo popular contrató y encargó los estudios

necesarios para aprobar el Plan de Ordenación Municipal en la pasada legislatura y no se porque se paralizaron los trabajos, no se Sr. Alcalde porque se dieron instrucciones para parar los trabajos de la ordenación de la ciudad de la anterior legislatura, lo que creo y es positivo que en esta legislatura hemos sido capaces, vamos a tener que llevar el tema a la siguiente legislatura, lo que cualquier ciudad de España hace en un año o en dos nosotros tenemos que darnos doce, trece o catorce años por muchos problemas que tenga Toledo. Yo creo que en este momento conviene hablar de futuro, el Plan de Ordenación de la ciudad es un horizonte de futuro para Toledo, yo lo voy a votar y los concejales del grupo socialista vamos a votar favorablemente porque creo que están despejadas las dudas de riesgo en relación a este tipo de incertidumbre que se han puesto encima de la mesa hoy y en los debates previos que tienen que ver con la preservación de los valores patrimoniales o hacer una ciudad sostenible o resolver problemas de infraestructuras sin resolver esta ciudad desde hace muchísimos años y creo que deberíamos prestar todos a partir de hoy incluidos los que han votado en contra hacer la mejor gestión posible del Plan de Ordenación Municipal una vez que se ponga en marcha, el Plan de Ordenación Municipal nos pone tareas Sr. Alcalde e incluso en lo que queda de legislatura, efectivamente el Plan de Ordenación Municipal habla de un plan estratégico en el orden de lo que sería la política económica municipal, a veces decimos que no tenemos competencias, si el Plan nos las da y dice que hay que elaborar un plan estratégico que fije las orientaciones y directrices para que efectivamente intentar atraer inversión, crear puestos de trabajo, desarrollar ese suelo industrial, mejorar y modernizar el suelo industrial actual, un plan estratégico que tiene que ver con la política económica local y tenemos que hacerlo, cuanto antes empecemos a trabajar mucho mejor, cuanto empecemos a trabajar en ese Plan Quinquenal en vivienda pública mucho antes tendremos capacidad de que sea una realidad. El grupo socialista se compromete en trasladar a la ciudadanía un mensaje esperanzador, de futuro, yo creo que ya está bien de decirles a los ciudadanos en este país en España, aquí en Toledo que todo está mal que todo se rompe, estos debates en política nacional de que todo se va ha romper la familia todo se rompe, pues aquí en Toledo todo se va ha romper también, hombre no, yo creo que tenemos una oportunidad, una magnífica oportunidad de abrir un horizonte de crecimiento en Toledo, un horizonte de creación de mejores empleos, de crear mejores infraestructuras para dar mejores servicios, el Plan de Ordenación no va ha resolverlo todo, si lo vamos ha hacer en el día a día, pero si ponemos por delante la pelea, la discusión, la discrepancia por encima del acuerdo pues seguramente seguiremos hasta ahora discutiendo mucho, tardando mas que en ninguna otra ciudad de España en sacar en adelante los proyectos y manteniendo a Toledo en una posición que no le corresponde, Toledo tiene mas fuerza de la que nosotros seguramente pensamos y aprovechando las oportunidades que abre el Plan de Ordenación Municipal yo estoy seguro que lo podemos conseguir, esa es nuestra posición, nosotros rechazamos clarísimamente esas posiciones tan descalificadotas del POM, por supuesto que se podría haber hecho mejor estoy convencido, creo que se podrían haber hecho otras cosas, este es el Plan de Ordenación Municipal que es posible en este momento, es el mejor Plan que se podía elaborar y creo que

sería desde mi punto de vista una traición para los intereses de Toledo que dejáramos pasar una segunda legislatura, una tercera sin que Toledo se dote de una ordenación y planificación que necesita mas que la lluvia de mayo que en este año afortunadamente no falta.

Para finalizar, el **Alcalde, Sr. MOLINA GARCÍA**, expresa que: Hay una compañera que tiene que coger un AVE y afortunadamente en nuestra ciudad tenemos AVE, pero voy a hacer con toda brevedad y no quiero aprovechar este último turno de intervención para abrir ningún tipo de debate, si hacer una aclaración, en primer lugar el Plan General del 86 se votó en contra por el entonces Partido Comunista por Pinedo, por Pinedo y curiosamente ese Plan del 86 en Pinedo es un ejemplo que ahora se pone de protección del Patrimonio para nuestra ciudad. Se lo recuerdo, porque es verdad, usted Sr. Chozas no estaba y yo sí esa es la diferencia, en segundo lugar yo no estoy diciendo ni es una oferta electoral que hace el Alcalde de la ciudad el decir voy ha crear 40.000 puestos de trabajo Sr. Chozas, viene en un estudio y en un informe que usted conoce y tiene y no lo dice el Alcalde de Toledo, lo dice la Cámara de Comercio con los empresarios que son los que crean empleo, que son los que crean empleo y en un elemento importante que se estaba diciendo he incluyendo es precisamente que lo que no se puede hacer es estar esperando a que venga una empresa, lo que se está planteando aquí es irse a atraer a las empresas a Toledo, tomar la iniciativa de traer las empresas, por eso viene lo de ese Plan Estratégico, no que mañana aparezca el Plan Marsal y diga aquí queremos en Toledo una fábrica de, no, hoy en día o se compite para atraer a las empresas o no vienen empresas y no se crea empleo y eso es precisamente lo que se plantea en ese Plan Director que habla de 40.000 puestos de trabajo y lo dice quien tiene la capacidad para crearlos y no voy a introducir ningún elemento mas, solo decirles que hemos dado un paso muy importante y naturalmente coincidir que hoy sin lugar a dudas no es el final de un proceso, si no el inicio de uno mas importante que afrontar nuestro futuro dando la oferta pública de viviendas a todos los jóvenes que lo necesitan, a aquellos que la necesitan una oferta de 34.000 y hacer ese esfuerzo por conseguir que Toledo recupere la situación estratégica que en su momento tuvo, hoy en el siglo XXI con esa modernidad que hoy necesita nuestra ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, como secretario General del Pleno, DOY FE.